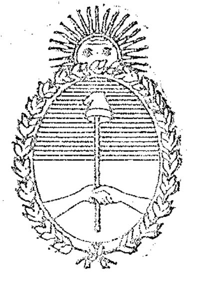
19820908





2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 8 de setiembre de 1982

NUMERO
25.000
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EXIMFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 27|10|80, aumentó el capital en pesos 340.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de u$s. 1.— de un voto cada una y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de trescientos cincuenta millones de pesos, representado por trescientas cincuenta millones de acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una. — El capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio

$ 180.000 — Nº 22.056

LOBCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 1070, del 29 de diciembre de 1981, y modificatoria Nº 356, del 8 de junio de 1982, ante el Escribano José Luis Terceño, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79 se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Don Anselmo Omar Muse, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.160.722, nacido el 5 de abril de 1956, empleado, domiciliado en la calle Olivera 1198, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Telmo Iván Arn, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1938, abogado, domiciliado en la calle Tucumán 1452, 5º piso, "11", Capital Federal, L. E. Nº 5.928.692. — Denominación: LOBCAMP S. A. — Domicilio: Tucumán 1452, piso quinto, departamento 11, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la siguiente actividad: Inmobiliario: Mediante la compra-venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y exploración de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Cien millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Anselmo Omar Muse. — Vicepresidente: Telmo Iván Arn. — Síndico Titular: Amalia Eva Carnevali y Síndico Suplente: Roberto Zorita.

El Autorizado

$ 420.000 — Nº 22.073

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GUERRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Avisa que por escritura del 7|7|82 se protocolizó el acta de asamblea del 16 de mayo de 1982 que resolvió: aumentar el capital hasta $ 3.390.000.000; emitir $ 717.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos c|u. y $ 1.673.000.000 en acciones clase B con derecho a 1 voto c|u. y reformar el Art. 4º del Estatuto Social fijando en capital en ese monto.

El Presidente

$ 180.000 — Nº 22.078

CEM INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que: por Actas de fecha 27|4|78, 10|8|78, 25|3|80 y 27|5|81 y Escrituras de fechas 7|12|79, 4|9|80 y 28|10|81. — Se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 4º del Estatuto Social: 7) $ 7.949.000, representado por 79.490 acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente

$ 120.000 — Nº 21.941

T A W A

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por Era. 1720, del 18|12|81, ante Ena. Merito T. C. de Hamak, fº: 2301, Reg. 997 a su cargo, la sociedad "TAWA S.A." dom. en José Luis Cantilo 4181, Cap., por Actas de Asamblea y Directorio del 20|3|81 y 23|3|81 respectivamente, aumentaron el capital social de la empresa de $ 30.000 a $ 902.000.000, es decir fuera del límite del art. 188 Ley 19.550 y modificaron el art. 4º de los Estatutos así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 902.000.000, representado por 451.000.000, de $ 1 valor nominal c|una con derecho a 5 votos y 451.000.000 de aciciones de $ 1 valor nominal c|una con derecho a un voto. Todas las acciones son ordinarias y "al portador". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

$ 240.000 — Nº 22.102

DICITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Carlos Roberto Gosto, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 28 años de edad, D.N.I. 11.224.120, domicilio Honorio Pueyrredón 426, Capital; Horacio Jesús Das, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. número 12.467.543, domicilio Tarija 3345, departamento "B", Capital; Alejandro Luis Mut, argentino, casado, industrial, de 35 años de edad, C.I.P.F. 5.962.156, domicilio San José de Calasanz 263, cuarto piso "14", Capital y Carolina Ferrari de Mut, argentina, casada, comerciante, de 36 años de edad, L.C. 5.200.682, domicilio San José de Calasanz 263, cuarto piso "14", Capital. — 2) Escritura pública del 2 de julio de 1982. — 3) DICITEL S.A. — 4) San José de Calasanz 263, cuarto piso "14". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportacón de bienes muebles, mercaderías, productos elaborados o no que tengan relación con el objeto industrial que se transcribe a continuación: Industrial: Manufactura de productos químicos, caucho plásticos y textiles. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas en la Ley 18.061 u otras para las cuales se requiera el concurso público. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. — La Fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: José Luis Portela; Vocal: Héctor Carlos Rossi Boero; Síndica Titular: Ana María Colángelo de Monfil; Síndico Suplente: José Alberto Monfil. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 22.166

IMPLEMENTOS A. S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2|8|82, se constituyó por Estatuto Modelo de I.G.J., "Implementos A. S., Sociedad Anónima". Socios: Dolores Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida 11|9|44, D. N. I. 4.944.746, domicilio: Alcorta 777, Burzaco, provincia de Buenos Aires. Antonio Ramón Gómez, argentino, casado, comerciante, nacido 27|10|46, D. N. llaneda, provincia de Buenos Aires. — I. 7.780.092, domicilio: Güemes 779, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "IMPLEMENTOS A. S., SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: México 625, 5º piso, Capital. — Objeto: La industrialización, comercialización, transporte, importación, exportación y servicios de válvulas, bombas, repuestos, accesorios y cualquier otro implemento destinado a maquinarias industriales. — Capital social: Pesos 120.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y fiscalización: Directorio: Dolores Gómez y Antonio Ramón Gómez. Síndico titular: Walter Jorge Roberto Altieri. Síndico suplente: Víctor Fernando Liberman.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.

La Escribana.

$ 320.000 — Nº 22.141

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|9|82

20 páginas

LUIS VALIANI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adela Teresa Traverso de Valiani, 34 años, casada; argentina, comerciante, L.C. 5.889.223, domiciliada en O'Higgins 1912, 3º P., Capital; Luis Edgardo Valiani, 39 años, casado, argentino, publicista, L.E. Nº 4.413.875, domiciliado en O'Higgins 1912, 3º P., Capital. — 2) Fecha de constitución: 12 de agosto de 1982. — 3) Razón social: "LUIS VALIANI Y ASOCIADOS S.A.". — 4) Domicilio social: O'Higgins 1912, 3º P., Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cine, diarios, vía pública, revistas, gráfico. B) Creación y producción de campañas publicitarias para los medios mencionados, de promoción y|o relaciones públicas, diseño de envases, logotipos, isotipos. C) Actividades de promoción: diseño y construcción de stands, eventos promocionales, especiales, impresos, publicaciones. D) Creación y producción de campañas en relaciones públicas y servicios de prensa, recepcionistas, congresos, gacetillas. E) Investigaciones de mercado, mercados de prueba, test de productos y análisis. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos ciento veinte millones de pesos (pesos 120.000.000), representados por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada uno y de $ 1 cada acción. — 8) Administración y fiscalización: Presidente, Luis Edgardo Valiani; vicepresidenta, Adela Teresa Traverso de Valiani; síndico titular, Carlos Alberto Romero; síndica suplente, Ana María Romero. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 22.106

FPH
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 25 de agosto de 1982, se adopta el estatuto tipo de Sociedades Anónimas creado por resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Carlos Lucio Pellegrini, argentino, industrial, casado, nacido el 28|2|46, L. E. 8.259.771, domiciliado en Neyer 2270, Béccar, provincia de Buenos Aires. Enrique Hurtado, argentino naturalizado, casado, nacido el 21 26|12|39, D. N. I. 11.434.860, técnico químico, domiciliado en Independencia 5781 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y Guillermo Horacio Fernández, argentino, casado, nacido el 5|12|31, L. E. número 8.642.559, ingeniero químico, domiciliado en la calle Avenida del Libertador 886, 4º piso, departamento D, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: FPH S. A. — Domicilio: Florida 671, oficina 302, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Elaboración de productos químicos; b) Distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos y prestación de servicios relacionados con la industria mencionada en el inciso a). Comercialización de productos elaborados como consecuencia de la explotación de la industria mencionada en el inciso a). Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: el ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. Designación del directorio y síndico: Se designan para integrar el directorio: Presidente: Guillermo Horacio Fernández. Vicepresidente: Carlos Lucio Pellegrini. Director: Enrique Hurtado y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Jorge Pizzi y Síndico suplente: Antonio Riesco. Representación legal: El presidente y el vicepresidente en su caso.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 22.012

GOSCRIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Rubén Gómez, argentino, casado, de 40 años, L. E. 4.377.474, domiciliado en Quintana 1595, Florida. Cristina González, argentina, viuda, de 36 años, L. C. 5.218.979, domiciliada en Gobernador Emilio Castro 2972, Munro y Elvira Jovita Arias de Lois, argentina, viuda, de 73 años, L. C. 1.375.238, domiciliada en Mario Bravo 340, Piñeiro, todos de la provincia de Buenos Aires. Instrumento de la constitución: Escrituras públicas del 27 de octubre de 1981, 21 de mayo y 20 de julio del año 1982. Denominación: "GOSCRIS S.A." — Domicilio: Av. Triunvirato 4135, 2º piso, oficina 35, Capital. — Objeto: Tiene por objeto en el orden industrial: Fabricación de armazones para anteojos de receta, de sol y de seguridad; en el orden comercial: Las correspondientes a la compraventa de las materias primas y elementos indispensables para cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato estatuto modelo de sociedad anónima adoptado, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factible el objeto social. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 120.000.000 dividido en 120 millones de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Rubén Gómez. Vicepresidenta: Cristina González. Directora: Elvira Jovita Arias de Lois. Síndico titular: Dr. Luis Roberto Boretti. Síndica suplente: Dra. María Cristina Graziani. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 600.000 — Nº 22.023

TRANSPLASTIC
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Valdemar Lehmann, argentino, casado, industrial, de 50 años de edad, L. E. 4.508.463, domiciliado en Yerbal 2531, 7º, 22, de Capital Federal y Roberto Lehmann, argentino, casado, industrial, de 45 años de edad, L. E. 4.254.403, domiciliado en Italia 441, de Capital Federal. — Fecha constitución: e instrumento: Escritura pública Nº 27 del 16|9|80, pasada ante la escribana Ofelia J. Bruno, titular del Registro 784 de Capital Federal. — Denominación: TRANSPLASTIC, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Pillado 825, Capital Federal. — Objeto social: Comercialización, exportación e importación de artículos de plástico y madera destinados a la promoción de ventas y la compra, venta y distribución de películas cinematográficas, películas para televisión, grabaciones, discos y demás medios de difusión de imágenes y sonidos. — Plazo duración: 99 años a contar de su inscripción. — Administración: Presidente: Jorge Valdemar Lehmann. Vicepresidente: Roberto Lehmann. Sindicatura: Síndico titular: Virgilio José Luis Martínez de Sucre, argentino, casado, abogado, mayor de edad, L. E. 4.355.760, domiciliado en Coronel Pedro Calderón de la Barca 235, Capital Federal. Síndico suplente: Néstor Antonio Pavón, argentino, casado, contador público nacional, de 29 años de edad, D. N. I. 10.777.348, domiciliado en Saladillo 2481, de Capital Federal. — Capital social: Veinte millones de pesos. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. La sociedad ha adoptado el estatuto modelo de sociedad anónima aprobado por resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 22.110

GREZEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Esc. 459, del 1º|9|82, ante Eno. Rodolfo Silvestre, Fº 1021, Reg. 140, Cap., GREZEL, SOCIEDAD ANONIMA, por acta de Directorio 20|8|82, aumentó el capital social dentro de los límites del Art. 188, Ley 19.550, de pesos 1.400.000.000 a $ 2.500.000.000, quedando el Art. 4º así: Artículo Cuarto. El capital es de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000.000), y se divide en 2.500.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1, cada acción.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 22.099

CONSULTORIA FORESTAL AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Enrique Miguel Spinedi, argentino, 28 de octubre de 1947, soltero, C. I. Policía Federal 4.494.126, Rivadavia 882, 4º D, abogado. José Amigo, argentino, 20|12|44, casado, comerciante, D. N. I. 4.516.031, Rivadavia 882, 4º, D, Capital. Celia Beatriz Fernández, argentina, 5|1|49, soltera, comerciante, C. I. Policía Federal 6.170.382, Thames 405, Capital. — Estatuto tipo: CONSULTORIA FORESTAL AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANONIMA, Rivadavia 884, piso 4º, D, Capital. — Noventa y nueve años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país y|o del extranjero, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la confección de proyectos para el desarrollo y|o explotación de las tareas forestales y|o ganaderas y|o agrícolas. b) Forestal: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad forestal, incluyendo los de desmonte y|o siembra y|o cosecha y|o aradas y|o destronques y|o rastreadas. c) Agrícola: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad agrícola, incluyéndose la adquisición y|o venta y|o permuta de cereales y|o granos en todos sus tipos y|o variedades. d) Ganadera: Mediante la cría de ganado de todo tipo y|o especie, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, como así también la compra y|o venta de hacienda en general. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y|o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la ley y|o por este estatuto. El capital se de $ 20.000.000 dividido en 20 millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Enrique Miguel Spinedi. Vicepresidente: José Amigo. Directora: Celia Beatriz Fernández. Síndico titular: Roberto Salvador Irianni. Síndico suplente: Jorge Enrique Mendes Diz. Hay otra del 8 de julio de 1982.

El Escribano.
$ 700.000 — Nº 22.121

S A S T I
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Saverio Angel Di Gennaro, argentino, casado, 33 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.082.519, domiciliado en Misiones 380, piso 9º A, Capital; María Cristina Galeano, argentina, casada, 30 años de edad, comerciante, D.N.I. número 10.082.532, domiciliada en Misiones 380, piso 9º A, Capital. — Denominación social: SASTI S. A. — Domicilio social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha instrumento: 1º|4|82. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Inmobiliaria:: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación, reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: pesos 120.000.000.—. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Saverio Angel Di Gennaro; Vicepresidenta: María Cristina Galeano; Síndico Titular: Héctor Iván Mahía; Síndico Suplente: Félix Juan Vera. — Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 22.082

CASA RALBA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fechas 22|.|79; 25|2|80, la sociedad CASA RALBA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, modificó sus estatutos y los adecuó a la Ley 19.550, quedando en definitiva así: Nombre: Casa Ralba, Sociedad Anónima. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Venezuela 2414|18. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, maquinarias e implementos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no del ramo de la construcción y afines, revestimientos para la decoración y de confort para la vivienda y el hogar. — 2º) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de toda clase de artículos, artefactos o materiales mencionados en el inciso 1º del presente artículo. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá importar los referidos artículos, como así también productos, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general y de cualquier naturaleza, financiar mediante aportes de capitales, toda clase de operaciones con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con actividades que constituyan el objeto social, ejercer comisiones, distribuciones, consignaciones o representaciones y mandatos, comprar cualquier negocio comercial o fábrica establecida, como así venderlos o disolverlos, adquirir y enajenar en cualquier punto del país o del extranjero inmuebles, muebles, semovientes, títulos, cédulas, acciones, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y cualquier otra clase de bienes, con amplias facultades para su explotación. — Podrán dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre ellos toda clase de derechos sociales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, efectuar toda clase de operaciones en los bancos y todo acto de comercio lícito, realizar cualquier operación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el extranjero, encuadrada dentro de las disposiciones del código de comercio y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Plazo: 99 años, a contar de 28|2|63, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 431.000.000. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, designando también la asamblea un presidente y un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Los directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, actuando conjuntamente con otro director, o a dos directores titulares actuando conjuntamente, obligando en todos los casos sus firmas a la sociedad. — Organo de Fiscalización La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por el término de tres años. — La asamblea también elegirá un suplente y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Abogado.
$ 1.180.000 — Nº 22.093

CARBAPOSE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Angel Pose Seara, comerciante, español, soltero, con C.I. Nº 6.214.93, domiciliado en calle Echeandía 4132 de Capital Federal y Manuel Pose Seara, comerciante, español, soltero, C. I. número 4.998.735, domiciliado en Echeandía 4132 de Cap. Fed. — Denominación social: CARBAPOSE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Capital Federal, calle Echeandía 4132. — Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales, así como arrendamiento y administración de los mismos; la realización de todo tipo de construcciones de edificios para la vivienda, oficinas o comercios, ya sea en terrenos propios o de terceros y efectuar todas las mejoras, refecciones y remodelaciones susceptibles de realizarse en inmuebles, la importación y comercialización de mercaderías, herramientas y maquinarias, destinadas a la industria de la construcción. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000) divididos en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Angel Pose Seara; Vicepresidente: Manuel Pose Seara; Síndico Titular: Abogado Fernando Mahle; Síndico Suplente: Abogado: Héctor Arturo Kigel. — Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — La sociedad anónima que se constituye adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución número 3 de fecha 10 de octubre de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

La Abogada.
$ 580.000.— Nº 22.085

D I X T E R
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 31 de agosto de 1982, pasada ante el escribano David P. Rocca, al folio 1.342 del Registro 116 de la Capital Federal, la sociedad DIXTER, SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 1982, por la cual resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 100.000.000 a la suma de pesos 3.500.000.000; b) Emitir 3.400.000 acciones ordinarias al portador, de un voto y de mil pesos valor nominal cada una; y c) Modificar el artículo cuarto de los estatutos que queda redactado: Artículo cuarto: El capital social es de tres mil quinientos millones de pesos, representado por tres millones quinientas mil acciones ordinarias de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 320.000.— Nº 22.179

JURISPRUDENCIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada por los accionistas de la sociedad el 16 de julio de 1980 resolvió: I) que se realice una emisión y suscripción de acciones de 5.480.000 en acciones ordinarias, con derecho a 5 votos por acción de V$N 10 cada una, con goce de dividendo a partir del 1º|7|1980, de acuerdo a las respectivas tenencias y a las siguientes condiciones a) :Acciones: Las acciones a suscribir serán ordinarias, nominativas no endosables, de V$N 10 cada una, con derecho a 5 votos por acción. — b) Plazo de suscripción: 30 días a partir de la puesta a disposición de la respectiva suscripción, una vez inscripta la misma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y realizadas las publicaciones de ley. — c) Forma de integración: a la par y totalmente al contado en el acto de la suscripción. — d) Goce de dividendos: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º|7|1980. — e) Sobrante: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas ante los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. — En caso de no ser suscripto, el sobrante se ofrecerá a terceros. — II) Reformar el artículo 3 de los Estatutos Sociales, el que adelante quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 3º. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La explotación del negocio editorial mediante la edición de "Jurisprudencia Argentina" y "Revista de Legislación Argentina" y cualquier otro tipo de publicación; b) La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; y c) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de su propiedad y|o de terceros, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación ,incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos o todo otro fruto de la agricultura ;comercialización de frutos del país. — Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molino e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél". — III) Como consecuencia de la decisión de aumento de capital y emisión de acciones la citada Asamblea resolvió también la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales de la Siguiente forma: "Artículo 4. El capital social es de sesenta y siete millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 67.650.000) representado por 6.765.000 acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a cinco votos. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 del Decreto Ley 19.550|72, y lo dispuesto por el artículo siguiente".

El Presidente.

$ 1.120.000 — Nº 22.109

CHARVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.076.737, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216; y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, Abogado, de 38 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3758, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 9|8|82. — 3) Razón Social: "CHARVET S.A.". — 4) Domicilio: San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. — Síndico Suplente: Alberto Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 22.054

ELECTRO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 315 de fecha 16 de junio de 1982, pasada ante la Escribana Marta Tejedor procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Nº 16 de fecha 18 de noviembre de 1981, por la que se dispuso elevar el capital social a la suma de $ 100.000.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social, él que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo dichas decisiones elevarse a escritura pública; inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia.

El Vicepresidente.

$ 340.000 — Nº 22.203

DUXFOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435; y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 69 años, con C.I. 2.986.990, domiciliado Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 9|8|82. — 3) Razón Social: "DUXFOR S.A.". — 4) Domicilio: Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

La Presidenta.

$ 720.000 — Nº 22.055

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1º|9|82 pasada al Folio 808 del Registro 349, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14|7|80, que resolvió aumentar el capital social de pesos 50.000.000 a la de $ 71.000.000, emitiendo acciones por dicho aumento y la reforma del Artículo Cuarto. El capital social es de $ 71.000.000, representado por 71.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 22.213

SILSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 542, de fecha 28 de julio de 1982. — Accionistas: Jorge Luis Coluccio, argentino, casado, L.E. Nº 7.748.457, 38 años, domiciliado en Avenida Vergara Nº 2512, 1º Piso, Dto. 8, Hurlingham, Prov. Buenos Aires, comerciante; Claudia Cogan González, uruguaya, soltera, D.N.I. Nº 92.329.727, 21 años, domiciliada en la calle Mascagni Nº 1750, Hurlingham, Prov. Buenos Aires, comerciante. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "SILSER SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier punto del país de las siguientes actividades: Mandatarias: ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de servicios y asesoramiento, excluído de éstos, aquellos que estan reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia. — La sociedad también tiene por objeto la compraventa, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y enajenación de inmuebles urbanos y rurales, como todas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. — Capital $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Alfonso Carletti; Vicepresidente: Jorge Luis Colucci; Directora: Claudia Cogan González; Síndico Titular: Saúl Cogan Gas; como Síndico Suplente: José Jorge Corbalán. — Sede Social: Roque Sáenz Peña Nº 852, 5º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 22.031

GEVELUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día. Constitución: Por escritura de fecha 19 de marzo de 1979 y escritura aclaratoria del 20 de octubre de 1980. — Socios: Jorge Guerci, argentino, de 37 años, casado, L. E. Nº 4.411.331, industrial, domiciliado calle General Paz 140, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Alicia Perotti, argentina, de 30 años, casada, L. C. número 6.076.615, industrial, domiciliada calle Belgrano 302, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Mónica Alicia Canesa, argentina, de 25 años, D. N. I. Nº 11.389.993, casada, comerciante, domiciliada calle Hernán Cortés 62, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Denominación: GEVELUX SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Mansilla 2655, cuarto piso, depto. "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Consistentes en la fabricación de productos para el ramo electrónico. — Comerciales: Consistentes en la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación de materiales eléctricos. — Para cumplir los objetivos expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes o por este estatuto inclusive aquellos para los que se requiera poderes especiales, según lo establece el artículo 1881 del Código Civil en lo que sea atinente a las actividades de la sociedad. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por 20.000.000 millones de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Guerci; Vicepresidente: Beatriz Alicia Perotti; Vocal. Mónica Alicia Canesa; Síndico titular: Gustavo Abel Gatelli; Síndico suplente: Eudosio Egea.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 22.220

DIALISIS MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Donato Schabsis, argentino, casado, odontólogo, nacido el 26|9|34, C.I. Nº 3.607.233, domiciliado en Junín 1363, 3º piso "B", Capital; Rosa Aurora Glaubach, argentina, casada, médica, nacida el 17|3|46, C.I. 3.778.834, domiciliada en Junín 1363, 3º piso "B", Capital; y Carlos Alberto Borestein, argentino, casado, médico, nacido el 5|1|46, L.E. 4.536.391, domiciliado en Junín 309, 5º piso "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|82. — Denominación: "DIALISIS MEDICA S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Prestación de servicios de asistencia integral de la salud mediante la explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; consultorios internos y|o externos, y especialmente a la aplicación de la diálisis intra o extra corpórea. — Para la prestación de los servicios para los que se exija título profesional, se requerirá el concurso de profesionales egresados de universidades nacionales en la rama respectiva; b) Fabricación, armado, importación, exportación, uso, venta y locación de toda la aparatología médica relacionada con la especialidad de la diálisis intra o extra corpórea. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Donato Schabsis; Vicepresidente: Carlos Alberto Borestein; Directora: Rosa Aurora Glaubach; Síndico Titular: Bernardo Alberto Fastman; Síndico Suplente: Claudio Ariel Holodovsky Schmahl. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 24.714

GIUCAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 18 de mayo de 1979 aumentó el capital de $ 4.000.000 a $ 20.000.000 y la emisión de 16.000.000 acciones ordinarias al portador clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Con este aumento se modifica el artículo 4º del estatuto social.

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 24.745

HUAL COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Conforme Art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Se adoptó estatuto modelo, resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Francisco Saraco, argentino naturalizado, casado, de 30 años, D.N.I. 10.437.711, domiciliado en Teniente Ibañez 290, Neuquén, Prov. de Neuquén; Alberto Osvaldo Madeo, argentino, casado, de 33 años, C.I. 5.957.795, domiciliado en Echeverría 5386, P. B. Capital; Andrés Mario Navas, argentino, casado, de 35 años, D.N.I. 7.602.907, domiciliado en Almirante Brown 666, Viedma, Prov. de Río Negro; Irma Mercedes Pellegrini de Saraco, argentina, casada, de 32 años, L.C. 6.502.335, domiciliada en Teniente Ibañez 290, Neuquén, Provincia de Neuquén; Hortensia Elvira Pino de Navas, argentina, casada, de 28 años, D.N.I. 11.510.660; domiciliada en Almirante Brown 666, Viedma, Prov. de Río Negro; y Stella Maris Pronesti de Madeo, argentina, casada, de 34 años, L.C. 5.695.597, domiciliada en Echeverría 5386, P. B. Capital. — Fecha Instrumento de Constitución: 22 de junio de 1982. — Denominación: HUAL COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Triunvirato 4135, 2do. Piso, of. 33, Capital. — Objeto: Tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios: Ingeniería y sistemas de comunicación de alta y baja capacidad, telefonía, proyectos e instalaciones, puesta de funcionamiento de sistemas de comunicaciones y proyectos de ingeniería electromecánica. — Pudiendo también realizar todas las operaciones comerciales correspondiente a la compra y venta de elementos componentes de acuerdo a las normas habituales que rigen en plaza, como asimismo realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factible el cumplimiento del objeto. — A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato modelo de sociedad anónima adoptado. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 dividido en 120 millones acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n, c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Andrés Mario Navas; Vicepresidente: Alberto Osvaldo Madeo; Director: Juan Francisco Saraco; Directoras: Irma Mercedes Pellegrini de Saraco, Hortensia Elvira Pino de Navas y Stella Maris Pronesti de Madeo; Síndico Titular: Dr. Luis Roberto Boretti; Síndica Suplente: Dra. María Cristina Graziani. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 840.000 — Nº 22.024

LA BOTICA (LABO)
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25 y 27 de fecha 7 de abril de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 7 de abril de 1982; "La Botica (Labo) S.A.". — Reforma de estatuto: Adecuación a la Ley 19.550. — "La Botica (Labo) S.A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Gascón 37, piso 7º, departamento 29; su plazo es de 99 años a partir del 21|12|1981. — Objeto: a) Financieras: A la promoción de ventas de bienes de consumo corriente, bienes muebles, semovientes o inmuebles, mediante la concesión de créditos a particulares. — También mediante el aporte de capitales a empresas, constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Comerciales: La compra-venta de muebles y obras de arte, nuevos y usados, nacionales o importados, importación y explotación de los mismos, representación, comisión y consignación de dichos muebles, materias primas, productos y mercaderías en general, administrar los bienes de terceros; d) Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sean directamente, mediante la compra de campos y semovientes, con esa finalidad o en forma indirecta, mediante la adquisición de acciones de otras sociedades que se dediquen a las actividades mencionadas. — La explotación de productos agrícolas ganaderos, en establecimientos propios o de terceros, o asociada a terceros, la importación y exportación de los productos obtenidos en la explotación: capital surge del estatuto y no se modifica; puede ser elevado al quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto; administración uno a cinco miembros. — Presidente: Raúl Herman Salischiker; Vicepresidente: Mario Salischiker; Director: Rodolfo Juan Lijó; su duración en el cargo es de dos ejercicios; fiscalización a cargo de un Síndico titular, uno suplente, designados anualmente.

El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 24.717

FRICAR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: adopta Est. Mod. I.G.P.J. 3|79. — 1) Miguel Angel Bustamante, argentino, 38 años, casado, L.E. 4.970.174, comerciante; Matías Abdón Mamaní, argentino, 54 años, divorciado, L.E. 7.211.840, comerciante; Arturo Hipólito Torres, argentino, 29 años, soltero, D.N.I. 10.352.741, comerciante, todos domiciliados en José Enrique Rodó 6399, Cap. Fed. — 2) 26|7|82. — 3) FRICAR S.A. — 4) José Enrique Rodó 6395, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de 3os. o asociada a 3os. a: — Industriales: a) Instalación de mataderos, frigoríficos y cámaras frigoríficas. — b) Faenamiento de animales propios o de 3os. — Comerciales: a) Abastecimiento de carnes bovinas, porcinas, ovinas, caprinas, equinas, menudencias y subproductos. — b) Compra, venta, distribución, comisión, consignaciones, subasta pública, representación, importación y exportación de haciendas, carnes, subproductos ganaderos, agrícolas, chacinados y fiambres en general, productos elaborados o semielaborados de la industria agropecuaria y todo elemento relacionado con su objeto. — c) Instalación de ferias y mercados para remate y venta de carnes y ganado. Para sus fines podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones u otro contrato afín. Podrá gestionar aporte de instituciones financieras, públicas o privadas. — 6) $ 1.200.000. — 7) 99 años de su inscripción. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, mandato: 2 años, síndicos: 1 año. Presidente: Miguel Angel Bustamante; Vicepresidente: Matías Abdón Mamaní; Director: Arturo Hipólito Torres; Síndico titular: Edgardo Sergio Pena; Síndico suplente: Isidoro Gueller. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 22.151

PEFI REPUESTOS AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, adopta Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 112 de fecha 12 de julio de 1982, ante la Escribana Nora R. Suárez Urtubey. Socios; Enrique Alfredo Fanti, argentino, de 57 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.763.593, domiciliado en Zabala 1995, 12 piso, Capital, y Ricardo José María Bonanno, argentino, de 50 años, casado comerciante, L.E. 4.072.268, domiciliado en Zabala 1995, 13 piso, Capital. — Denominación: "PEFI REPUESTOS AUTOMOTORES S.A.". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 265, 3º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comisión y consignación de repuestos y accesorios para automotores; productos, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria automotriz; su importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria automotriz, sus repuestos y accesorios. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, construcción de toda clase urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital: Quinientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Zambrano; Vicepresidente: Juan Carlos Cioffi; Síndico titular: Angel Antonio Pascazzi, y Síndico suplente: Hugo Juan Forciniti.

La Escribana.
$ 700.000 — Nº 22.161

ESTANCIA LOS ARMIÑOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 3 de septiembre de 1982, pasada ante el Escribano David P. Rocca, al folio 1359 del Registro 116 de la Capital se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Hugo Enrique D'Alessandro, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1934 con Libreta de Enrolamiento número 6.376.509, y doña Nélida Ana Filomena Pagani de D'Alessandro, casada, argentina, nacida el 17 de enero de 1936, comerciante, con Libreta Cívica 2.724.587, ambos domiciliados en la Avenida Díaz Vélez 3939. — 2) Fecha de Constitución: 3 de septiembre de 1982. — 3) Denominación: "ESTANCIA LOS ARMIÑOS S.A.". — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, cabañas, avícolas y forestales. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de hacienda, cereales y de productos agrarios, pecuarios y forestales, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. — c) Industriales: Mediante la producción y elaboración de productos y subproductos primarios derivados de la agricultura, de la ganadería y de las actividades forestales. — 5) Domicilio Social: Avenida Díaz Vélez 3939 de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos 120.000.000. — 8) Designación de Directores y Síndicos: Presidente: Hugo Enrique D'Alessandro; Vicepresidenta: Nélida Ana Filomena Pagani de D'Alessandro. — Síndico Titular: José Aldo Maltagliati. — Síndica Suplente: Mónica Edith Vicent de Ocian. — 9) Representación Social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 22.181

CONQUISTADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10 de junio de 1982, se aumentó el capital social de $ 20.000.000 a pesos 2.000.000.000 mediante la emisión de 1.980.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por accion y con goce de dividendos a partir del 1º de abril de 1982. — Se reformó el art. 4º de los Estatutos Sociales de acuerdo al siguiente texto: "Capital - Artículo cuarto. — El capital social es de $ 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos) representado por 2.000.000 de acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las normas legales en vigencia, comunicarse a las autoridades de contralor e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Directorio.
$ 320.000 — Nº 22.184

PETROINVERSUR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Justo Neuss, argentino, casado, empresario, nacido el 27|12|47, C. I. Pol. Fed. Nº 5.869.301, domiciliado en Avda. Alvear 1980, Capital; Germán Ricardo Jorge Neuss, argentino, soltero, abogado, nacido el 23|7|52, C. I. Pol. Federal Nº 6.880.753, domiciliado en Suipacha 868, Capital y don Dalmiro Félix Patricio Videla Balaguer, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|48, C. I. Nº Pol. Federal Nº 6.231.712, domiciliado en Canning 2904, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución, 1º de setiembre de 1982. — 3º) Denominación: "PETROINVERSUR S. A.". — 4) Domicilio: Suipacha 868, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad. — Inversora y Financiera: Mediante la compra, venta, negociación de toda clase de títulos y valores mobiliarios y papeles de créditos, por los sistemas creados o a crearse, según las modalidades existentes o futuras. — Realización de operaciones de préstamos con o sin garantía real, para operaciones realizadas o a realizarse, dichas operaciones excluyen las comprendidas en la Ley Nº 21.526, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Capital: El capital es de $ 120.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Jorge Justo Neuss. — Vicepresidente: Dalmiro Félix Patricio Videla Balaguer. — Director: Germán Ricardo Jorge Neuss. — Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Alberto Peña. — Suplente: Carlos Alfredo García Aguirre. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$ 440.000 — Nº 22.090

COMPAÑIA DE DIFUSION DE MODA "CODIMO"
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 1063 de fecha 30 de setiembre de 1981, ante el Escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad "COMPAÑIA DE DIFUSION DE MODA "CODIMO" S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1981, ha modificado el art. 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de Novecientos cincuenta millones de pesos (pesos 950.000.000), representado por noventa y cinco millones de acciones (95.000.000), de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 22.160

SRLIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Esc. 70 - Fo. 256. Fecha: 13|4|82. — Escribano: Roberto S. Margulis - Reg. 838, Cap. Fed. — Socios: César Arturo Kulfas, argentino, nacido 24|11|35, divorciado, corredor de cambio, L.E. 4.160.379, domicilio: Salta 297, Cap. Fed. — Miryam Noemí Dorin, argentina, nacida 16|9|43, divorciada, comerciante, L.C. 4.775.077, domicilio: Juan B. Justo 4431, Cap. Fed. y Esther Dora Kulfas, argentina, nacida 29|11|40, soltera, bancaria, L.C. 3.977.499, domicilio: Av. Gaona 1316, Cap. Fed. — Denominación: "SRLIANA S.A.". — Domicilio: Salta 297, Cap. Fed. — Objeto: importación, exportación, fabricación, representación, distribución y comercialización de cuadros, originales y|o reproducciones, esculturas y objetos de arte. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: César Arturo Kulfas. — Vicepresidenta: Miryam Noemí Dorin. — Síndico Titular: Darío Luis Hermida. — Suplente: Juan José Passo.

El Escribano.
$ 230.000 — Nº 22.198

R E P L O M
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Roberto Alfredo Jabiu, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|10|35, L. E. número 4.185.739, domicilio Sinclair 3138, Capital; y Silvia Liliana D'Annuzio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21|11|51, D.N.I. Nº 11.477.038, domicilio Amenábar 2236, piso séptimo "31", Capital. — 2) Escritura pública del 2 de setiembre de 1982. — 3) REPLOM S. A. — 4) Montevideo 708, piso séptimo, oficina "38". — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato, administración, urbanización, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512, incluyendo la constitución y aceptación de hipotecas. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Jabiu; Vicepresidenta: Silvia Liliana D'Annuzio; Síndico Titular: Carlos Ricardo Añon; Síndico Suplente: Salomón Oryaldo Muus. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 22.168

LUTAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23 de agosto de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "LUTAR SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios; Mario Juan Pérez Ferreria, casado, nacido el 29|6|25, L.E. 4.015.020, domiciliado en Melincué 5176, Cap. Fed., y Matilde Marcela Pérez Ferreria soltera, nacida el 20|5|60, D.N.I. 14.069.566, domiciliada en Charcas 2642, Cap. Fed., domicilio social: Uruguay 228, P.B., Of. 10, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. — b) Agropecuarias; mediante la explotación de establecimientos, agrícolos, ganaderos, forestales, frutícolos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, y c) Mandataria; mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones relacionados con el objeto social. — Capital social; es de pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados a partir de de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mario Juan Pérez Ferreria; Vicepresidenta: Matilde Marcela Pérez Ferreria: Síndico titular: Roberto José Cirigliano; Síndico suplente: Roberto Lo Giudice.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 24.698

MARTIN SUKAREVICIUS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "MARTIN SUKAREVICIUS Y CIA. S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79 socios; Martín Víctor Sukarevicius, argentino naturalizado, nacido el 8|1|28, L.E. 5.098.683, casado, empresario, domiciliado en Tucumán 141, Cap. Fed.: Francisco Alberto Lamanna, argentino, nacido el 3|8|46, L.E. 7.778.990, casado, empresario, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 1647, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Julio Aurelio Gutiérrez, argentino, nacido el 30|1|51, L.E. número 8.533.798, casado, empresario, domiciliado en Estrada 1294, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As.; Rubén Omar Mazziotti, argentino, nacido el 20|8|44, L.E. 7.755.705, casado, empresario, domiciliado en Nicaragua 4476, Capital Federal. — Domicilio social: Tucumán 141, 3er. piso "H", Capital Federal. — Objeto; todo lo relacionado con la tramitación de despachos de aduanas por operaciones de importación y|o exportación a cuyo fin utilizará los registros individuales de despachantes matriculados como despachantes de Aduana en cualquier aduana del país. — Capital social: es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal; corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Martín Víctor Sukarevicius; Vicepresidente: Francisco Alberto Lamanna; Directores: Julio Aurelio Gutiérrez, Rubén Omar Mazziotti y Norberto José Sukarevicius; Síndico titular: Jorge Enrique Malfetano; Síndico suplente: Horacio Manuel Caldelas.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 24.699

CODISOL ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: "Compagnie de Diffusion de Semences Oleagineuses" (Codisol), inscripta bajo el Nº 14 del Libro 51, Tomo B. de Sociedades Extranjeras de la Inspección General de Justicia, en Buenos Aires, 10 de febrero de 1982; y Martín Eduardo Romero Zapiola, argentino, soltero, de 32 años de edad, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 8.341.023, domiciliado en Libertad 1559, 13 piso, Dpto. 34, de Capital. — 2º) Fecha de constitución: 12|7|82, otorgada al folio 1620 del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación social: "CODISOL ARGENTINA S.A.". 4º) Domicilio social: Santiago del Estero 454, 6º piso, de esta Capital. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la introducción, inscripción, protección y difusión de creaciones fitrogenéticas y tecnológicas para el sector agroalimentario; el comercio de semillas y su asistencia tecnológica; y todas las operaciones comerciales e industriales relacionadas con el sector agro-alimentario. — La exportación, importación y representaciones, relacionadas con su objeto. — Al alquiler y mantenimiento de todo material destinado a la agricultura; como asimismo a todas las operaciones financieras que se relacionen a su actividad. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El Capital Social es de $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a las disposiciones del artículo 188 del Decreto Ley 19.550. — Todo aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. — 8º) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — 9º) Directorio: Presidente: Raymond Claude Noury; Vicepresidente: Martín Eduardo Romero Zapiola; Síndico Titular: Arturo Juan Miguel Grimaldi; y Síndico Suplente: Agustín Federico Garoma. — 10) Cierre del ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 720.000 — Nº 24.788

RISCK
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Alberto Pierrestegui, argentino, casado, licenciado en economía, de 32 años de edad L.E. número 8.298.647; y María Isabel Picasso Cazón de Pierrestegui, argentina, casada, de 27 años de edad ama de casa, D.N.I. Nº 10.966.468, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Las Heras 2190, 3º piso "A". — 2º) Fecha de constitución: 23 de abril de 1982 otorgada al folio 881 del Registro 276, de Capital. — 3º) Denominación social: RISCK S.A. — 4º) Domicilio social: Viamonte 1167, 9º piso, Capital. — 5º) Objeto social: Tendrá por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos para destinarlos a la producción de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra, explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital social: Es de $ 120.000.000. — 8º) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Pierrestegui; Vicepresidenta: María Isabel Picasso Cazón de Pierrestegui; Director: José María Aranguren; Síndico Titular: Martín López Medus; y Síndico Suplente: Daniel Alberto Bazzarini. — 10) Cierre del Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 680.000 — Nº 24.791

VAPREN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 14 de mayo de 1982, la sociedad "Vapren, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Vapren S. A. I. C.) de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 20 de noviembre de 1981, procedió a aumentar el capital social a $ 900.000.000. Convertir las 250.000 acciones ordinarias en circulación de $ 1 valor nominal, en 2.500 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y adecuados los estatutos sociales a la Ley 19.550, por lo que se regirá de acuerdo a lo siguiente. Con la denominación de "VAPREN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Vapren, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Vapren S. A. I. C.). Tiene su domicilio en Avenida de los Incas 3625, 9º piso, Capital Federal. — Duración 99 años, contados desde el 5 de setiembre de 1966, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cubre alfombras, alfombras individuales, guardafango y accesorios para automotores. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos de y para la industria plástica, sus mezclas y derivados de industrias químicas y petroquímicas, de materias primas y materiales sintéticos y plásticos de automotores. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital es de pesos 900.000.000, representado por 9 millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. La administración está a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La representación de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente que actúan indistintamente, cuyas firmas individuales obligan a la sociedad. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por 3 años. Ejercicio social cierra 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 24.794

ALFONSO Y MARCELO RULLI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 156, 14 de setiembre de 1981. Escritura 17, 16 de marzo de 1982. Acta de Asamblea General Nº 9, celebrada el 9 de octubre de 1980. Aumento de capital de $ 600.000 a $ 103.200.000. Reducción del objeto social. Cambio de denominación social y reforma de estatutos: emisión de 10.200.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una con derecho a cinco votos. Reforma de estatutos: Artículo 1º) Bajo la denominación de "Alfonso Esteban Rulli, Sociedad Anónima" continúa sus actividades la sociedad constituida con el nombre de "ALFONSO Y MARCELO RULLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se lo fija en Avenida Sáenz 85, piso 7º, departamento A. — Su plazo es de 99 años desde el 4 de febrero de 1972. Su objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de maderas de todo tipo, máquinas, herramientas, maquinarias y accesorios de aplicación en la industria de la madera y comercialización del producto de la actividad industrial de la sociedad. Industriales: Mediante la explotación íntegra de talleres dedicados al aserraje, industrialización, tratamiento, procesamiento y elaboración de productos y subproductos de la madera, fabricación de molduras, contramarcos y zócalos. Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: $ 103.200.000. Cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año. Acta de Asamblea General Extraordinaria 11 de fecha 13 de enero de 1982. Modificaciones: el directorio se compone de dos a siete miembros con mandato de dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización un síndico titular, uno suplente. En la forma expuesta queda adecuado el estatuto de la sociedad elevado el capital y con nuevo denominación social.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 24.814

INVERBOL
SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

Se comunica que por escritura del 5 de julio de 1982, se constituyó la sociedad INVERBOL S.A. DE FINANZAS. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Guillermo Raúl Magnasco, argentino, nacido el 22|7|35, divorciado, L.E. número 4.153.495, empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2474, Capital Federal; Celina Inés Bendahan Carriazo, argentina, por opción, nacida el 25|9|51, soltera, D.N.I. 14.156.137, comerciante, domiciliada en Cánning 2862 Capital Federal y César Eduardo Inchausty, argentino, nacido el 10|4|44, casado, L.E. número 4.429.823, contador público nacional, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2442, Capital Federal. — Domicilio Social: Cánning 2862, 1º piso A, Capital Federal. — Objeto: Financieras: Realizar o intervenir por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de la República, en toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero, mediante el aporte del capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a constituirse. — Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real y sin ella, compra y|o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios o inmobiliarios, comisiones, representaciones, otorgar fianzas y avales. — No están comprendidas en estas facultades las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y|o cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $ 300.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Guillermo Raúl Magnasco; Vicepresidenta: Celina Inés Bandahan Carriazo; Director: César Eduardo Inchausty; Síndico Titular: Hernán Garat; Síndico Suplente: Lusi Antonio Cambiasso.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 24.703

TOD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 6 de agosto de 1982, otorgada por la escribana Clara R. Berrotarán de Klix López al folio 328 del Registro 366 a su cargo, los señores Abraham Rosmaryn, argentino, nacido el 15 de marzo de 1934, casado, Contador Público Nacional, C.I. de la Pol. Federal Nº 4.909.695, domiciliado en Tagle 2554, 8º piso, Capital; Ada Noemí Derechinsky de Rosmaryn, argentina, nacida el 9 de diciembre de 1938, casada, comerciante, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.096.258, domiciliada en Tagle 2554, 8º piso, Capital y Carlos Abdon Pereyra, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1926, casado, con L. E. Número 4.467.656, comerciante, domiciliado en Paraguay 2489, 3er. piso, departamento "D", Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia, de fecha 10 de octubre de 1979, con las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina: "TOD S. A.". — Domicilio: Mendoza Nº 5362, 7º piso, Dpto. "C", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, comisión, consignación, distribución de materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria textil. Como asimismo el ejercicio de representaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos derivados del cuero, fibras textiles; hilados y tejidos naturales o artificiales. — Especialmente la confección de todo tipo de ropa de vestir y ropa de trabajo para ambos sexos; camisas, trajes, corbatas, vestidos, polleras, etc.; artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados. — Fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cueros. — Preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas para hilar mediante procesos tales como maserado, cardado, urdido, texturizado, blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos. — Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía; constitución y|o transferencia de hipotecas, compra-venta y negociación de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente Abraham Rosmaryn. — Vicepresidenta: Ada Noemí Derechinsky de Rosmaryn. — Director Titular: Carlos Abdon Pereyra. — Síndico Titular: Contador José Luis Jares. — Síndico Suplente: Contador Julio Pedro Salaberry.

El Apoderado
$ 860.000 — Nº 22.201

ABASIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad ABASIL S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: José Luis Guerrero Fernández, soltero, argentino, comerciante, nacido el 20|11|52, D.N.I. número 10.314.963, domiciliado en Avda. Roca 2348, Florida, Prov. de Buenos Aires; Silvia Graciela Natali de Rodríguez, casada, argentina, comerciante, nacida el 4|2|53; C.I. 7.076.674, domiciliada en Manzanares 1811, Capital Federal; Abel Alberto Salas, casado, argentino, empresario, nacido el 18|2|31, L.E. 2.244.441, domiciliado en Avda. Ferrocarril Oeste 1300, Luján, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio legal: Quesada 1517, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de siliconas, lubricantes y todo tipo de productos químicos. — b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de siliconas y|o lubricantes y otros productos químicos. — c) Mandataria y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos y prestación de servicios técnicos, de asesoramiento y organización industrial y comercial referidos a los productos arriba enumerados. — d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de todo tipo de inmuebles; y e) Financiero: Otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prenda y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: José Luis Guerrero Fernández; Vicepresidente: Abel Alberto Salas; Directora Titular: Silvia Graciela Natali de Rodríguez; Síndico Titular: Horacio Jorge Duchac; Síndica Suplente: María Alicia Calvinho.

El Apoderado.
$ 680.000 — Nº 24.704

ROCHDALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "ROCHDALE S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios; Ernesto Natalio Roca, casado, argentino, nacido el 6|9|26, comerciante, domiciliado en Los Nogales 1442, Tapiales, Pcia. Bs. As., L.E. 4.332.064; José Héctor Pacheco, soltero, argentino, nacido el 6|11|25, contador público, domiciliado en José López 274, Bernal, Pcia. Bs. As., L.E. número 4.224.122 y Roberto Sal, casado, argentino, nacido el 4|12|26, comerciante, domiciliado en Bacacay 5609, Capital Federal, L.E. 4.471.166. — Domicilio social; Viamonte 1328, Capital Federal. — Objeto; a la fabricación y distribución de bienes de consumo y uso en cualquier lugar del país o del extranjero. Capital social; es de 1.000.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal; corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Ernesto Natalio Roca; Vicepresidente: José Héctor Pacheco; Director: Roberto Sal; Síndico titular: Emilio José Giannoni; Síndico suplente: José Luis D'Onofrio.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 24.700

MARIO VIZENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de junio de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 17|5|82 "MARIO VIZENTAL S.A.", modificó el art. 3: Objeto: a) Comerciales; mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de productos derivados de la explotación agrícola, avícola, ganadera y forestal. — b) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración primarias de productos, subproductos y derivados de la ganadería, avicultura y de granja, incluyendo entre otros en este concepto al faenamiento de aves, procesados de pollos e industrialización de huevos. — c) Agropecuarias; explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de granja, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de aves, ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — d) Inmobiliaria; mediante la adquisición gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales su subdivisión, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteos, operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. — e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obra de ingeniería y|o arquitectura en general públicas o privadas, con la participación en su caso de profesionales habilitados al efecto. — f) Financieras; operaciones financieras, ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, en todas las formas, dentro de las permitidas por las leyes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 24.702

TAPAKA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Lucía Avallone, nacida el 8 de octubre de 1950, D. N. I. Número 6.496.634; Gustavo Eugenio Berasategui, nacido el 3|11|50, L. E. Nº 8.426.189, ambos domiciliados en José Máximo Paz 755 de Muñiz; Jorge Alberto Cuitiño, nacido el 25|9|42, L. E. Nº 6.901.562 y Graciela Milagros Schmeisser, nacida el 22 de julio de 1944, L. C. Nº 4.895.008, ambos domiciliados en Santa Fe esquina República, Bella Vista, todos argentinos, casados y de profesión comerciantes. — 2) Escritura pública del 2|8|82. — 3) "TAPAKA S. A.", — 4) Bogotá Nº 2580, 4º, "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de cueros y talabartería fina. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos de cuero. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000. — 8) Está a cargo del directorio integrado entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, la fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente elegidos anualmente. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Cuitiño. — Vicepresidente: Gustavo Eugenio Berasategui. — Directoras: Diana Luisa Avallone y Graciela Milagros Schmeisser. — Síndico Titular: Alberto Sergio Albera. — Suplente: Hugo Adolfo Acuto. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 760.000 — Nº 22.089

VEROVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) León Carlos Kalepdjian, argentino, nacido el 28|8|1944, divorciado, industrial L. E. 4.442.696, domicilio en Marcelo T. de Alvear 436, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Credidio, argentino, nacido el 14|2|1943, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.321.575, domicilio Berón de Astrada 3277, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Raúl Consens, argentino, nacido el 8|1|1941, casado, abogado, L.E. 4.368.889, domicilio Obligado 2420 piso séptimo "B", Capital; José Alberto Monfil, argentino, nacido el 8|1|1942, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.384.962, domicilio Yerbal 572, piso sexto, Capital. — 2) Escritura pública del 9 de agosto de 1982. — 3) "VEROVAL S.A.". — 4) Avenida Corrientes 2330 piso quinto "513". — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y demás procesos de industrialización relativos al ramo del calzado; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, al por mayor y menor de materiales y materias primas vinculados con la industria del calzado, como así también de productos semielaborados y terminados vinculados con dicho ramo; c) Financieras: Mediante préstamo de dinero o aportes a personas físicas o jurídicas con garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición y enajenación por cualquier títulos de acciones, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público; d) Mandataria: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros de mandatos, comisiones, representaciones consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el ramo del calzado y sus materias primas. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicio. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: León Carlos Kalepdjian; Director: Carlos Alberto Credidio; Síndico Titular: Raúl Consens; Síndico Suplente: José Alberto Monfil. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 22.170

ASUMAQ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad ASUMAQ S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Hernán Alvarez de Toledo, argentino, soltero, de 37 años, L.E. 4.528.109, arquitecto, domiciliado en Bustamante 2420, Capital Federal y Teófilo José Moreno Uriburu, argentino, casado, de 37 años, L.E. número 4.522.471 empleado, domiciliado en Bulnes 1568, Capital Federal. — Domicilio legal: Avda. de Mayo 1370, piso 7 "173" Capital Federal. — Objeto: A la importación y exportación, a la producción, industrialización, compra, venta y comercialización en general de productos plásticos. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hernán Alvarez de Toledo; Vicepresidente: Teófilo José Moreno Uriburu; Síndico Titular: Hernán Garat; Síndico Suplente: César Eduardo Inchausty.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 24.766

NIARCOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 16 de agosto y 15 de junio de 1982, se constituyó la sociedad NIARCOSA S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Arturo Honorio Bernaldo de Quirós, argentino, nacido el 6|11|41, casado, comerciante, L.E. 4.385.623, domiciliado en Salta 909, Capital Federal; Edmundo Manuel Gallo, argentino, nacido el 31|7|33, casado, escribano, L.E. 4.169.037, domiciliado en Viamonte 1336, Capital Federal y Roberto Fernando Rivas, argentino, nacido el 12|1|54, soltero, comerciante, D.N.I. 11.130.568, domiciliado en Caseros 1861, Capital Federal. — Domicilio legal: Santa Fe 2083, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra, venta al por mayor y menudeo, importación y exportación de bienes, mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y subproductos frutos del país o del extranjero, comisiones, representación y consignaciones en el ramo de artículos de lana y|o sintéticos en todas sus formas, características y cualidades. — Industrial: Mediante la extracción, producción, elaboración, transformación e industrialización de materias primas y mercaderías que tengan relación con el ramo artículos de lana y|o sintéticos. — Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales, personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, relacionado todo lo mencionado a la actividad específica. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal. Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Arturo Honorio Bernaldo de Quirós; Vicepresidente: Edmundo Manuel Gallo; Director: Roberto Fernando Rivas; Síndico Titular: Leonardo Simón Cupchoni; Síndica Suplente: Hilda Elly Meira.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 2[illegible].735

NOVUM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 153 de fecha 18 de agosto de 1982. — Socios: Eduardo Héctor Marinelli, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1951, casado, licenciado en administración, D.N.I. Nº 10.107.141, domiciliado en Avenida Wright 525, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Luis Francisco Antonio Castelli, argentino, nacido el 19 de junio de 1941, comerciante casado, L.E. Nº 4.367.037, domiciliado calle Río Negro 681, El Palomar, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; María Cristina Carpentier, argentina, nacida el 24 de marzo de 1.[illegible], licenciada en letras, D.N.I. Nº 5.444.338, divorciada, domiciliada calle Boulevard Finca Nº 6078 de la ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Osvaldo Domingo La Pietra, argentino, casado, nacido el 18 de febrero de 1942, asesor de empresas, L.E. Nº 4.589.086, domiciliado calle Bulnes 1650, sexto piso, de esta ciudad. — Denominación: "NOVUM S.A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de industria gráfica, impresiones, encuadernaciones y transformación de papeles, cartones, cartulinas, tintas y demás elementos de artes gráficas. — Fabricación de fotocromos, fotolitografía, fotorreproducción y otros elementos como ser creación y realización de materiales publicitarios, originales, fotografías y todo para la industria gráfica. — b) Comerciales: Para la compra, venta, distribución, importación, exportación de los artículos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Héctor Marinelli; Vicepresidente: Osvaldo Domingo La Pietra; Directores: Luis Francisco Antonio Castelli y María Cristina Carpentier; Síndico titular: Aldo Karschenboim; Síndico suplente: Rubén Karschenboim. — Domicilio: Se fija en la calle Cervantes 2166|68, Capital Federal.

El Escribano.
$ 880.000 — Nº 22.162

POLIPAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 23 de fecha 24 de setiembre de 1981 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 1981, la sociedad POLIPAPEL S. A. cambió su denominación social por Riepol S. A.

$ 60.000 — Nº 24.795

SERVI-SEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Generales de fecha 15|9|81 y 16|3|82 la sociedad "SERVI-SEG S. A.", reformó sus estatutos sociales en lo siguiente: Capital: $ 10.000.000.

El Abogado

$ 60.000 — Nº 22.097

GIDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima; Res. 3|79. — 1º) Héctor Adolfo Gianera, 27 años, casado, argentino, odontólogo, L.E. 4.520.972, Austria 2151, P. 14 "A"; Alberto Dziwak, 29 años, casado, argentino, odontólogo, C.I. Policía Federal Nº 5.305.546, Austria 2167, P. 1 "A"; Gustavo Alberto de Guzmán, 29 años, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 10.913.727, Roosevelt 2585, P. 4º "C"; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2º) 19 de agosto de 1982. — 3º) Austria 2167, piso 1º "A", Capital Federal. — 4º) "GIDEAL S.A.". 5º) Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales y de obras públicas y privadas; B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. 6º) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7º) $ 120.000.000. 8º) Directorio: Presidente: Héctor Adolfo Gianera; Vicepresidente: Alberto Dziwak; Director Titular: Gustavo Alberto de Guzmán; todos con mandato por dos años; Síndico Titular: Dr. Edgardo Oscar Deibene; Síndica Suplente: Dra. Patricia Nora Ballester; con mandato por un año. — 9º) Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 440.000 — Nº 22.164

FARLOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber que por escrituras otorgadas el 19 de mayo de 1982, a los folios 735 y 740, ante el Escribano de la Capital Federal, don Héctor E. Lanzani, se han protocolizado las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 1981 y del 2 de febrero de 1982, habiéndose resuelto en la primera la reforma de los artículo 3 y 24, fijando el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y la fecha de cierre del ejercicio social el 30 de setiembre de cada año. — Y en la segunda el artículo 25 referente al destino de utilidades líquidas y realizadas.

El Escribano.

$ 220.000 — Nº 22.175

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ESTRUCTURAS NUCLEO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Actas de Asambleas del 6|3|78 y 15|10|79, y escrituras del 14|3|80 y 28|6|82, Se resolvió reformar el estatuto en la siguiente forma: 4) Lavalle 1473, 2º piso, 2º cuerpo, oficinas 205 y 206, Capital Federal. — 8) La sociedad será administrada y representada por el socio comanditado, y durará 10 años en sus funciones.

El Socio Comanditado.

$ 140.000 — Nº 21.940

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPERSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas Nros. 120 y 77 de fechas 6|6|1979 y 6|5|80, se formalizó el aumento de capital y reforma del artículo quinto. El capital social queda aumentado a la suma de $ 9.268.000. — Quinto: El capital social queda aumentado en la suma de $ 9.268.000, dividido en 926.800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Autorizado.

$ 140.000 — Nº 24.677

GAYMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto constitutivo: 1º Moisés Caminetski, nacido el 6|9|25, C.I.P.F. Nº 2.270.921; Ricardo Fariña, nacido 16|7|30, L.E. Nº 4.061.659; Jorge Eugenio Francisco Galve, nacido 17|9|36, L.E. Nº 4.186.690, todos argentinos, comerciante, casados y domiciliado en la calle Cucha Cucha 944, Capital Federal. — 2º) 31 agosto 1982. — 3º) GAYMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cucha Cucha 944, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: La importación, exportación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de muebles en general, artefactos y artículos para el hogar, ya sean eléctricos, electrónicos o mecánicos, sus herramientas, partes y|o repuestos para los mismos. — 6º) 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos — 8º) y 9º) Sres. Moisés Caminieski y Jorge Eugenio Francisco Galve, gerentes. Uso firma social individual e indistintamente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 24.687

CIENTIFICA DEL ESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública de fecha 29 de mayo de 1982 y aclaratoria de fecha 4 de agosto del mismo año, el señor Ricardo Nasrala, vendió, cedió y transfirió las 4.500 cuotas que tenía en la sociedad CIENTIFICA DEL ESTE S.R.L., al señor Miguel Alfredo Behr Ducos, argentino, casado, nacido el 28 de setiembre de 1944, empleado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.445.157, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 1099 de Banfield, provincia de Buenos Aires. Además se modifican los artículos cuarto y séptimo los que quedan redactados de la siguiente forma. Cuarto: El capital social se eleva a la suma de pesos 135.000.000. — Séptimo: La administración y representación de la sociedad quedará a cargo de los socios gerentes Miguel Alfredo Behr Ducos y Ana Lía Barrera de Valdés.

La Apoderada.

$ 280.000 — Nº 24.691

KODEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Luis Norberto Kohan, nacido el 27 de marzo de 1935, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2217, 7º "F", Capital Federal, L. E. Nº 4.840.561; y Eduardo José Delfino, nacido el 21 de enero de 1943, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bogotá 2847, Capital Federal, L. E. Nº 4.410.634. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. del 27 de julio de 1982. — 3) Razón Social: KODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Juan Bautista Alberdi 2217, 7º "F", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Actividades Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de materias primas, productos semielaborados y|o terminados relacionados con la industria metalúrgica, en especial el ramo de metales ferrosos y no ferrosos, vírgenes, semielaborados y|o elaborados; b) Actividades Industriales: Fabricación de productos relacionados con los mencionados en el punto a). — 6) Duración: Diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Organo de Administración, Miembros: La administración estará a cargo de ambos socios que actuarán como gerentes en forma individual e indistinta y por el término de diez ejercicios. — 9) Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 520.000 — Nº 21.801

IDEE ARREDAMENTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución: Por instrumento privado del 9 de agosto de 1982. — 1) Socios: Eduardo Víctor Manfredi, argentino, soltero, nacido el 4|12|44, artesano, D.N.I. Nº 4.159.277, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2149, P.B. "B", Capital Federal; Carlos María Frers, argentino, divorciado, nacido el 29|5|40, abogado, L. E. Nº 5.185.394, domiciliado en la calle J. F. Seguí 3976, 5º piso "A", Capital Federal; Miguel Gesuiti, argentino, casado, nacido el 1º|8|37, abogado, L. E. Nº 4.254.545, domiciliado en la calle Carlos Spegazzini 456, Capital Federal y Carlos Salvador Stratico, argentino, soltero, nacido el 30|11|45, abogado, L. E. Nº 4.531.204, domiciliado en la calle Lafinur 3325, piso 1º "1", Capital Federal. — 2) Denominación: "IDEE ARREDAMENTI S. R. L." — 3) Domicilio Social: Manuel Ricardo Trelles 1545, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de amoblamientos y artefactos para el equipamiento de interiores, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de elementos necesarios para la fabricación y comercialización de los artículos comprendidos, así como de los productos terminados relacionados con su objeto. — 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 c|u, totalmente suscriptas por los socios. — 7) Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 21.816

OTOÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escr. Nº 227 (7|6|1982) se cambió el domicilio social y se aumentó el capital de la Sociedad: OTOÑO S. R. L. — 4) Seguí 2129, Capital. — 7) $ 120.000.000, formado por 120.000 cuotas de $ 1.000 c|una.

La Autorizada.

$ 60.000 — Nº 21.823

ABASTECEDORA PATRICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: ABASTECEDORA PATRICIOS S. R. L. — Domicilio: Monteagudo 74, 8º C, Capital. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción. — Socios: Rubén Omar Boccalatte, argentino, soltero, nacido el 2|6|1954, D. N. I. Nº 11.175.256, comerciante, domiciliado en Monteagudo 74, 2º A, Capital Federal y Federico Gagliardo, argentino, casado, nacido el 26|12|1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.139.740, domiciliado en Monteagudo 74, 8º C, Capital Federal. — Capital: $ 50.000.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos, en plantas propias o no, en cualquier punto del país y|o el extranjero, construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. — Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas; tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseñar y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él, referidos al objeto. — Agropecuarias: Mediante explotación agrícola, ganadera y avícola, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. — Administración de mataderos y frigoríficos. — Dirección y Administración: Ambos gerentes y el uso de la firma será en conjunto. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Fecha del Documento: 21 de julio de 1982.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982.

El Socio.

$ 500.000 — Nº 24.651

GERACI Y JEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por fallecimiento de Carlos Geraci el día 20|8|81, ingresaron a la sociedad GERACI Y JEZ S.R.L. sus herederas: Delfina Castro de Geraci, viuda, ama de casa, argentina, L. C. Nº 3.069.826, 51 años, domiciliada en Nazca 2445, 6º piso C. F., y Adriana Mónica Geraci de Mehaudy, casada con Raúl Mehaudy, ama de casa, L. C. Nº 12.010.385, domiciliada en San Martín 796, de Luján Pcia. Buenos Aires, 26 años, por contrato privado firmado el 30 de junio de 1982.

El Socio.

$ 160.000 — Nº 21.955

CRISTIAN DUVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Oscar Rindel, L.E. Nº 4.356.410, nacido el 1º de junio de 1940, casado, argentino, comerciante, Penna 779, piso 3º, B, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Guido Fabián Roij, C. I. Nº 7.443.340, nacido el 10 de abril de 1951, soltero, argentino, comerciante, Aivear 1850, piso 7º A, Capital Federal. — 2) 6 de agosto de 1982. — 3) CRISTIAN DUVAL S.R.L. — 4) Pasteur 475, de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, fabricación, comercialización, importación, exportación de indumentaria ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — 6) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000. — 8) Administración ambos socios en calidad de Gerentes por cinco ejercicios; garantía cada uno pesos 5.000.000. — 9) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 24.624

CARLIGHT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Rubén Jaime Cohen, argentino, casado, 32 años, comerciante, L.E. Nº 8.315.769; Silvio Ruggieri 2794, piso 6, Dto. 25, Capital; Manuel Víctor Hugo Córdoba, argentino, casado, 36 años, comerciante L.E. Nº 7.769.492, Av. Pearson 145, Merlo, Prov. Bs. As.; Oscar Horacio Laurenza, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. número 11.726.679, Cabello 3325, piso 4º B, Capital; José Luis Richio, argentino, casado, 37 años, comerciante, L.E. número 4.521.840, Ecuador 654, piso 4º B, Capital; Enzo Horacio Di Nenno, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. número 13.352.183, San Juan 2076, Berazategui, Prov. Bs. As., comerciante; Adolgo Schossovov, argentino, divorciado 44 años, comerciante, C.I.P.F. número 7.553.202, Thompson 837, P.B., Dto 1, Capital. — 2) 18|8|82. — 3) CARLIGHT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Directorio 698|700, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del ramo gastronómico en general, bares, confiterías, casas de comida y quioscos pudiendo anexar en sus locales billares y otros juegos electrónicos y|o mecánicos. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 9) A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes de a dos cualesquiera en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 24.707

I. H. S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: I. H. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 1061, 6º piso, Of. 75, Capital. — Fecha del Documento: 28|7|82. — Objeto: Dedicarse al montaje, reparaciones, mantenimiento, services, compra, venta, fabricación, importación, exportación y habilitaciones de instalaciones electromecánicas, aislaciones térmicas, instalaciones termomecánicas, ascensores y construcción civiles. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Dirección: Ambos revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. — Socios: Raúl Victorio García Escolano, argentino, soltero, ingeniero industrial, 30 años, D.N.I. 8.626.925, domiciliado en José Hernández 481, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y José Victorio García, argentino, viudo, comerciante, 58 años, L.E. Nº 4.030.376, domiciliado en José Hernández 481, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Cierre de Ejercicio: 30.6 de cada año.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1982.

El Socio.

$ 230.000 — Nº 24.650

FILNOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de FILNOR S.R.L., con sede legal en Ramallo 4264, Capital Federal. Integrantes: Graciela Marta Rettberg, soltera, nacida el 19|5|52, C.I.P.F. 6.703.504, domiciliada en García Merou 833, Martínez, Bs. As.; y Norberto Jorge Baracat, casado, 12|10|46, L. E. Nº 5.217.936, Almeyra 2116, Lanús Este, Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — Plazo de Duración: 99 años. — Objeto Social: Dedicarse a la comercialización de repuestos para automotores. — Capital Social: $ 50.000.000 en 500 cuotas de valor nominal $ 100.000 cada una suscripto por ambos socios por partes iguales y aportando en este acto el 50 % obligándose al saldo en 2 años. — La administración y representación legal será indistinta de cualquiera de ambos socios quienes serán Gerentes. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Las utilidades previa deducción del 5 % hasta completar el 20 % de reserva legal, se distribuirá en proporción a los aportes.

El Gerente.

$ 260.000 — Nº 24.626

PLASTIVERSAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta el Contrato Modelo I. G.J. — 1) Jorgelina Teresita Charlier, argentina, casada, C.I. Nº 2.839.561, nacida el 11|1|30, domiciliada en Bogotá 4425, Cap. Federal y Consuelo Martínez Méndez, española, casada, nacida el 12|4|24, C.I. Nº 3.483.832, domiciliada en calle 41, Nº 849, Villa Maipú, Prov. de Buenos Aires. — 2) Contrato privado del 12|8|82. — 3) PLASTIVERSAL S.R.L. — 4) Simbrón 5768, Capital Federal. — 5) Distribución y comercialización y fabricación de autopartes. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 9) La gerencia será desempeñada por Juan Carlos Brambilla, nacido el 11 de abril de 1954, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.534.120, domiciliado en la calle 41, Nº 849, Villa Maipú y Rubén Leo Volpe, nacido el 21 de abril de 1924, argentino, casado, C.I. Nº 1.901.608, domiciliado en Bogotá 4425, Cap. Federal, por el término de 2 ejercicios con uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 320.000 — Nº 22.092

KARTUM CARPET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por Escrit. 112, del 30|4|81, ante escribano Horacio Clariá, Fº 204, Reg. 1.147, a su cargo: El socio Juan José Schmidt, cedió a los socios Jorge Alberto Pérez, L.E. Nº 8.254.350, y Luis Emilio Funes, L.E. Nº 7.869.619, mil cuotas por diez millones de pesos, en la sociedad KARTUM CARPET S.R.L., y modificaron consecuentemente la cláusula 4º así "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de diez mil pesos cada una, las que son suscriptas totalmente en este acto y del siguiente modo: el señor Jorge Alberto Pérez suscribe tres mil ochocientas cuotas que representan la suma de treinta y ocho millones de pesos, el señor Luis Emilio Funes suscribe tres mil setecientas cuotas que representan la suma de treinta y siete millones de pesos, el señor José Luis Vianna suscribe mil quinientas cuotas que representan la suma de quince millones de pesos y el señor Edgardo Moldovan suscribe mil cuotas que representan la suma de diez millones de pesos, que las integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento obligándose a integrar el saldo dentro del plazo que prevee el artículo 149 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Gerente.

$ 340.000 — Nº 22.103

WEPEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por Escritura 832, 13|8|82 ante escribana Merita T. C. de Hamak, a Fº 1.208, del Reg. 997 a su cargo, se constituyó definitivamente WEPEL S.R.L., entre los Sres. Jorge Alberto Pérez, argentino, L.E. Nº 8.254.350, 36 años, casado, comerciante, domiciliado República 86, Villa Ballester, partido Gral. San Martín Prov. Bs. As.; Luis Emilio Funes, argentino, 32 años, L.E. Nº 7.869.619, casado, comerciante, domiciliado en calle 71 Nº 5116 Villa Ballester, partido de San Martín, Prov. Bs. As. y Pablo Armando Greguoli, argentino, divorciado, L.E. Nº 8.462.312, comerciante, 31 años, domiciliado en Av. Beiró 4290 de Capital. La sociedad está domiciliada en Cuenca 3442, de Capital. El término de duración será de 20 años a partir de su inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y fabricación general de papeles pintados sus adhesivos, inclusive los escolares, alfombras, revestimientos, rígidos, materiales para la construcción, así como los elementos complementarios de los referidos. El capital social se fija en cien millones de pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 cada una, las que se suscribieron totalmente en la escritura, así Jorge Alberto Pérez y Luis Emilio Funes 4.000 cuotas cada uno que representan $ 40.000.000 cada uno, y Pablo Armando Greguoli 2.000 cuotas pesos 20.000.000 se integró el 50 por ciento, el saldo dentro del plazo del Art. 149, Ley Nº 19.550. La administración de la sociedad estará a cargo de Jorge Alberto Pérez, a quien se lo designó socio gerente con uso de la firma social. El 30 de junio de cada año se confeccionará un balance general.

El Socio Gerente.

$ 460.000 — Nº 22.104

LOS HUARPES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 1º de abril de 1982, Angel Roberto Cristiano, vendió, cedió y transfirió a favor de sus consocios las 3.000 cuotas que tiene y le corresponden en LOS HUARPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la suma de $ 18.000.000, de la siguiente manera: A Juan Carlos Rafael Raimondi, 1.500 cuotas; y Aldo Alberto Faruffini, 1.500 cuotas. En consecuencia se modificaron los artículos cuarto, quinto y decimosegundo, del contrato social, de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La Sociedad será administrada por dos (2) Socios Gerentes, designados por mayoría de capital presente, en Asamblea de Socios celebrada con el quórum y en las condiciones prescriptas en el Artículo Sexto; quienes durarán dos (2) años en sus funciones específicas, pudiendo ser reelegidos, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. En caso de producirse vacancia de uno de los Socios Gerentes, encargados de la administración de la Sociedad, se citará a Asamblea para que en el término de quince (15) días, designe a su reemplazante. Artículo Quinto: El uso de la firma social y la representación legal, será ejercida por los dos (2) socios Gerentes, en forma conjunta. Para el debido cumplimiento del objeto social, los Gerentes se encuentran facultados para realizar, con la amplitud de derechos y obligaciones a que se refiere el artículo 157 de la Ley 19.550, los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales; permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles; administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales o especiales —inclusive para querellar criminalmente—; realizar todo acto o contrato por el cual se enajenen, adquieran o graven, bienes muebles o inmuebles; contratar y subcontratar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, del país o del extranjero; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro o fuera del país; constituir hipotecas sobre bienes de la Sociedad, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejándose expresa constancia que la enumeración precedente, no es taxativa, sino meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social —inclusive los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil, y lo dispuesto por el Art. 9º del Decreto-Ley 5.965|63—. No podrán utilizar la firma social para negocios ajenos a la Sociedad, ni otorgar garantías, fianzas o avales, en favor de terceros. Los Gerentes podrán percibir como remuneración, una suma mensual, que se establecerá por acta social, y que será imputada a gastos generales. — Artículo Decimosegundo: A continuación se eligen a los señores Juan Carlos Rafael Raimondi y Aldo Alberto Faruffini, para que se desempeñen como Gerentes de la firma, y se lo autoriza al Dr. Carlos Luis Brasserco para gestionar la inscripción del presente, por ante el Registro Público de Comercio, así como a efectuar todas las diligencias necesarias para cumplimentar su cometido.

El Gerente.

$ 1.100.000 — Nº 22.117

GABRIEL PEREIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 21|7|82, Carlos Alberto Denegri y Marta Ermelinda Ferraries de Denegri, ceden a Gabriel Pereira y Norma Nélida Belvedere de Pereira su capital en GABRIEL PEREIRA S.R.L. (Antes Pereira y Denegri S.R.L.). Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1773, 8º, 803, Capital Federal. Gerentes Generales: Gabriel Pereira y Norma Nélida Belvedere de Pereira. Representación Legal: Ambos Gerentes, individual e indistintamente.

El Apoderado.

$ 140.000 — Nº 22.123

THE MOVIE STUDIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Alberto Eduardo Reggi, argentino arquitecto, 28 años, D.N.I. número 11.027.115, Zufriategui 685, piso 12, A, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Aníbal Mario Arroyo, soltero, argentino, maestro mayor de obras, 24 años D.N.I. Nº 12.719.535, Monroe 4338, piso 7º, A, Cap. Federal; Francisco Pantaleón Greco, argentino, divorciado, comerciante, 47 años, D.N.I. número 4.152.406, Monroe 4338, piso 2º A Capital Federal; Patricia Inés Labrador, argentina, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 12.276.185, Zufriategui 645, piso 13, A. Vicente López; Mabel Delia Grillo, argentina, divorciada, comerciante, 41 años, L.C. Nº 3.971.275 Monroe 4338, piso 2º A, Capital Federal. — 2º) 23 de agosto de 1982. — 3º) THE MOVIE STUDIO S.R.L. — 4º) Avenida del Libertador 6228, piso 1º, Capital Federal. — 5º) La explotación de confiterías, bares, salones de juego y entretenimientos, y para fiestas, y demás actividades relacionadas con este ramo. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Francisco Pantaleón Greco; Alberto Eduardo Reggi; Aníbal Mario Arroyo en calidad de Gerentes; como garantía cada uno dará la suma de $ 20.000.000; mandato de un ejercicio. — 9º) Cada uno de los socios gerentes harán uso de la firma social en forma individual e indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 380.000 — Nº 24.720

BORA - BORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Venezuela 4369, 2º A, Capital Federal, nacido el 6|10|1953 D.N.I. Nº 11.031.905; Lilia Margarita Pailhé de Carpilovsca, argentina, casada, guía de turismo, nacida el 7|2|1952, domiciliada en Venezuela 4369, 2º A Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.632.474. Fecha del Instrumento: Contrato Modelo S.R.L. del 18|8|82. Denominación Social: BORA-BORA S.R.L. Domicilio Social: Corrientes 1844|6, Planta Baja. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamiento de cualquier medio de transporte. Explotar directamente o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías de turismo y el despacho de sus equipajes. La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionan con el objeto social, pudiendo comprar, vender o locar bienes muebles o inmuebles automotores y vehículos en general, ejercer representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones, negocios, tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo efectuar aportes de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles. Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000. Composición y Duración de los Organos de Administración: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate y Lilia Margarita Pailhé de Carpilovsca por dos ejercicios. Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 1.600.000 — Nº 22.119

COCHERA DIRECTORIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que Roque Giiubizzi, casado, de 52 años, Cédula de Identidad Nº 3.726.619 y Domingo Giiubizzi, de 49 años, Cédula de Identidad Nº 4.391.106, soltero y ambos italianos, comerciantes y domiciliados en Mozart 1001, por instrumento privado del 31 de agosto de 1982 ajustado al modelo de la Inspección General de Justicia dejaron constituida una sociedad con denominación COCHERA DIRECTORIO S.R.L., domicilio Capital Federal (establecido en Avenida Directorio 4850), plazo 20 años, capital: $ 10.000.000, representado en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una suscrito por mitades por ambos socios y objeto: Explotación de un garaje colectivo particular en Directorio 4850, quedando ambos socios designados gerentes con actuación individual e indistinta. — El ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre.

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 24.739

HIPOLITO YRIGOYEN 2144

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Manuel Rodríguez, español, casado, C. I. Nº 4.285.311, 51 años, comerciante, República de Indonesia 63, piso 5º, Capital Federal. — Dámaso Rodríguez, español, casado, C. I. número 4.861.781, 54 años, comerciante, Parral 34, piso 2º, D, Capital Federal. — Humberto Genaro Rocco, argentino, casado, L. E. Nº 1.810.011, 60 años, comerciante, Parral 34, piso 2º, Dpto. 2, Capital Federal. — 2º) 20 agosto de 1982. — 3º) HIPOLITO YRIGOYEN 2144 S. R. L. — 4º) Hipólito Yrigoyen 2144, Capital Federal. — 5º) a) La explotación de garajes, playas de estacionamiento para automotores y motocicletas. — b) Prestación de servicios de lavado y engrase de automotores, venta de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para el automotor. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — 8º) Se designan como Gerentes a los tres socios, con mandato de tres ejercicios, garantía cada uno $ 5.000.000. — 8º) Cada uno de los socios gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$ 340.000 — Nº 24.744

LA CASCADA DE BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato por instrumento privado de fecha 5 de junio de 1979. — Socios: Miguel Abarca, español, casado, de 54 años, comerciante, domiciliado en Thames 1407, Capital Federal, C.I. (Pol. Fed.) Nº 3.651.806; Fidel Alvarez Sarmiento, español, casado, de 52 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 4.503.699, domiciliado calle Campana 3439, Capital Federal; Modesto Alvarez Vázquez, español, soltero, de 62 años, industrial, C. I. (Pol. Fed.) Nº 4.290.286, domiciliado calle Campana 3439, Capital Federal; Florindo Barreiro, argentino naturalizado, casado, de 47 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nº 3.863.128, domiciliado calle Colón 5160, de Villa Insuperable, Matanza; Julia Gorosito, viuda, argentina, L. C. Nº 2.281.310, de 48 años, domiciliada calle Moldes 1448, 4º piso, 17, profesión sus labores domésticas, actuando por sí y como representante legal de los demás causahabientes de Saturnino Bravo sus hijos menores Nilda Mabel, Mónica Graciela y Juan Carlos Bravo, argentinos, de 18, 16 y 13 años de edad, respectivamente; Gonzalo Bugallo, español, soltero, de 58 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nro. 4.228.453 domiciliado calle Lazcano 4424, Capital Federal; José Heriberto Cabaña, argentino, casado, de 49 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nº 3.435.262, domiciliado calle Pizarro 6947, Capital Federal; Alberto Comesaña, español, casado, de 45 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 4.934.646, domiciliado calle Juramento 2857, Capital Federal; Gumersindo Comesaña, español, soltero, de 36 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nro. 5.764.374, domiciliado calle Juramento 2857, Capital Federal; Rogelio Comesaña, español, casado, de 47 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 3.864.693, domiciliado calle Juramento 2857, Capital Federal; Zulma Noemí Corvino, argentina, soltera, de 34 años, comerciante, L. C. Nº 4.470.679, domiciliada calle José Hernández 2418, Capital Federal; Manuel Caridade da Cruz, portugués, casado, de 39 años, empleado, C. I. (Pol. Fed.) Nº 5.621.874, domiciliado calle Entre Ríos 814, 4º piso, H, Capital Federal; Bernardo Gallo, español, casado, de 70 años, comerciante C. I. (Pol. Fed.) 1.601.138, domiciliado calle Independencia 936, Capital Federal; Roberto Harillo, argentino, soltero, de 57 años, empleado, C. I. (Pol. Fed.) 1.813.168, domiciliado calle Ricardo Gutiérrez 3561, Capital Federal; Jesús Pampín, español, casado, comerciante, de 71 años, C. I. (Pol. Fed.) Nº 1.542.672, domiciliado calle Rivadavia 368, Temperley, Buenos Aires; Eladio López, español, casado, de 53 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.), 4.311.045, domiciliado calle Amenábar 2214, Capital Federal; Francisco Antonio Felipe Santiago López, español, casado, de 55 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) Nº 2.359.106, domicilio calle Donato Alvarez 217, Capital Federal; José López, español, casado, de 57 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 5.547.486, domicilio calle Pampa 5052, Capital Federal; Juan Pérez Lupianez, español, casado, de 45 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 4.839.168, domicilio calle Lacroze 1170, de Villa Ballester; María Teresa Martelli de Fabre, argentina, casada, de 34 años, profesión su casa, C. I. Nro. 5.275.612, domicilio calle Pizarro 6947, Capital Federal, representada por el Dr. Artemio Díaz; José Martínez, español, soltero, de 44 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 4.203.703 domiciliado calle Zabala 3330, Capital Federal; Armando Miguélez, argentino, casado, de 34 años, empleado, C. I. (Pol. Fed.) 7.091.641, domicilio calle Junín 1732, de Boulogne; Manuel Pampín, español, casado, de 73 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 2.813.369, domicilio calle Cabildo 559, 6º piso, Capital Federal; Marta Ana Samarelia, argentina, soltera, de 52 años, comerciante, L. C. 0.103.852, domicilio calle Amenábar 2116|34, Capital Federal; Joaquina Rey de Birba, española, viuda, de 66 años, ama de casa, C. I. (Pol. Fed.) 2.509.116, domicilio calle Libertad 2163, de Vicente López; Rogelio Rodríguez, español, casado, de 45 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 5.200.322, domicilio, Avenida de los Incas 3295, 4º piso, Capital Federal; Mario Antonio Santoro, argentino, casado, de 37 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 4.727.555, domicilio calle Silvio Ruggeri 2852, Capital Federal; José Sayar, español, casado, de 45 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 3.471.771, domicilio calle Lazcano 4424, Capital Federal; Santiago Segade, español, casado, de 50 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 3.882.326, domicilio calle Simbrón 4436, Capital Federal, y Jaime Ramón Fuentes, español, soltero, de 37 años, comerciante, C. I. (Pol. Fed.) 4.879.635, domicilio calle Gascón 1089, 6º, Dpto. C, Capital Federal. — Denominación: LA CASCADA DE BELGRANO S. R. L., con domicilio en la Avenida Cabildo 1732|1740, de esta Capital. — Objeto: Su objeto es la explotación de los negocios dedicados a restaurantes, bares, pizzería, confiterías, cervecerías, salones de baile, conferencias, exposiciones y reuniones en general elaboración y venta de comidas, masas, emparedados, helados y demás servicios del ramo gastronómico. — Duración: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años, a contar del día cinco de abril de 1978, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Capital: Es de cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta pesos en dinero efectivo, distribuido en 43.333 cuotas de diez pesos cada una. — Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por la Gerencia, que se integra con cuatro socios, que elegirá la Asamblea. El mandato de los Gerentes durará cuatro años, sin perjuicio de ser reelegidos. Quedan designados Gerentes los señores Juan Pérez Lupiañez, Manuel Caridades da Cruz, José Sayar y José López. El mandato de éstos durará el período previsto con carácter general, de cuatro años, más el tiempo que falta para consumarse el año en curso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por un Consejo de Vigilancia compuesto por cinco socios que actuará conforme a las normas de la Ley 19.550 y que actuará en períodos de cuatro años, por designación de la Asamblea. Para el primer período quedan designados los socios Sres. Rogelio Rodríguez, Fidel Alvarez Sarmiento, Alberto Comesaña, Miguel Abarca y Jesús Pampín, quienes aceptan su designación en este acto. El período inicial se extenderá por todo el tiempo que falte para completar el presente año natural más los cuatro de ejercicio señalado. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. — El carácter que invoca la señora Julia Gorosito, resulta de la declaratoria de herederos dictada con fecha 18 de marzo de 1974 en los autos caratulados "Bravo Saturnino s|Sucesión Intestado", habiendo sido declarada heredera del causante juntamente con sus hijos Nilda Mabel, Mónica Graciela y Juan Carlos Bravo y Gorosito, existiendo en el haber hereditario, cuota parte que le corresponde al causante en su calidad de socio de "El Impacto Sociedad de Responsabilidad Limitada", de que el causante aportó un mil ochocientas cuotas de diez pesos ley cada una, cuota parte que le corresponde al causante, en su calidad de socio de la sociedad "La Cascada de Belgrano Sociedad de Responsabilidad Limitada" del que el causante aportó un mil quinientas diecinueve cuotas de diez pesos ley cada una. — Habiendo sido designada administradora provisoria de esta sucesión a la Sra. Julia Gorosito de Bravo, según testimonio de fecha 31 de mayo de 1976.

El Abogado.
$ 2.420.000 — Nº 22.163

SUGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 461 del 26 de julio de 1982 al Folio 1.215, de la Escribanía Nº 8, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad SUGOR S. R. L., con domicilio legal en esta Capital Federal, con actual sede social en la calle José Hernández 2080, piso 21 B, con un capital de veinte millones de pesos dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una valor nominal. — Término de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. — Socios: Jorge Barakat, argentino, L. E. Nº 2.869.231, de 43 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 2080, Capital Federal y doña Gladys Susana Lombardi, argentina, L. C. Nº 3.962.139, de 41 años de edad, comerciante, casada, domiciliada en la calle José Hernández 2080. — La sociedad tiene por objeto: 1) Industrial: Realizar por cuenta propia o de terceros la explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, nylon, polipropileno y todo tipo de fibras, hilados, tejidos y no tejidos, naturales y|o artificiales y cualquier otro tipo de producto o subproducto textil. — 2) Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, envasamiento, representación, consignación y distribución de mercaderías y productos relacionados con las actividades vinculadas a la industria textil. — 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, parmuta o fraccionamiento en loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — A tal efecto podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, quedando habilitada para realizar construcciones por cuenta propia o de terceros, de todo tipo, quedando facultada para subcontratar la realización de determinadas obras, servicios, partes y|o instalaciones. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general. — Gerentes: Jorge Barakat y Gladys Susana Lombardi. — Las veinte mil cuotas sociales valor pesos un mil cada una, se hallan totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Don Jorge Barakat, 16.000 cuotas y la doña Gladys Susana Lombardi, $ 4.000 mil valor nominal cada una, las que se integran en un 50% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.

El Socio Gerente.
$ 1.080.000 — Nº 24.727

PAD-MEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Manuel Roberto Perouch, argentino, nacido el 6|10|27, comerciante, casado, L.E. 6.039.912, domiciliado en Tacuarí 1107, 5º piso, depto. A, Capital; Mabel Elisa Abascal de Perouch, argentina, nacida el 10|5|27, comerciante, casada, L.C. 5.530.515, domiciliada en Tacuarí 1107, 5º piso, depto. A, Capital; Juan Carlos Acosta, argentino, nacido el 27|2|47, técnico electricista, casado, L.E. 8.349.595, domiciliado en Saavedra 936, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Bladi Zulma Maidana de Acosta, argentina, nacida el 9|10|48, comerciante, casada, L.C. Nº 5.894.625, domiciliada en Saavedra 936, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Antonio Diez, argentino, nacido el 13|11|45, ingeniero electricista, casado, L.E. 6.299.050, domiciliado en Comandante Franco 246, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Beatriz Norma Lijo de Diez, argentina, nacida el 29|6|48, comerciante, casada, L.C. 5.812.074, domiciliada en Comandante Franco 246, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Julio Abelardo Sosa Liprandi, argentino, nacido el 1º|4|18, ingeniero naval, casado, L.E. 2.894.400, domiciliado en Estados Unidos 1417, Capital; y Lidia Inés Abascal de Sosa Liprandi, argentina, nacida el 14|5|21, comerciante, casada, L.C. 4.064.120, domiciliada en Estados Unidos 1417, Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: Por escritura Nº 114, del 22 de marzo de 1982, otorgada por el escribano Joaquín Alonso al folio 445 del Registro 642 de esta ciudad a su cargo, se protocolizó el acta Nº 7 de la reunión celebrada el 17 de febrero de 1982 de la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo le denominación de Pad-Mein Sociedad Colectiva, en la que se resolvió por unanimidad la transformación de la sociedad referida en Pad-Mein S.R.L. — Denominación: La sociedad se denomina PAD-MEIN S.R.L. — 4) Domicilio: Lavalle 1619, piso 1º, depto. F, Capital. — 5) Duración: 50 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Industriales: a) Mediante el estudio, proyecto, fabricación, montaje, modernización, conservación, transformación y reparación de obras, equipos, instrumentos electromecánicos y electrónicos para la industria naval; b) Estudio, proyecto, dirección y construcción de astilleros y edificios e instalaciones complementarias; c) Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución de equipos e instrumentos electromecánicos y electrónicos para la industria naval. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, sobre toda clase de bienes, etc. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas vinculadas a las actividades precedentemente relacionadas. El análisis, estudio, planificación e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por le leyes o por este contrato. — 7) Capital Social: Es de $ 200.000.000, divididos en 200.000 cuotas de mil pesos cada una. — 8) Dirección y Administración: Está a cargo de los señores Manuel Roberto Perouch, Juan Carlos Acosta, Horacio Antonio Diez y Julio Abelardo Sosa Liprandi, quienes revisten el carácter de socios Gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.160.000 — Nº 22.098

EQUIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura número cuarenta, en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante escribano público Ercolino Alfredo Conte, Registro Notarial Nro. 803, al folio 93, comparecen para constituir la citada Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registra por las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los siguientes socios: Jorge Luis Serra, argentino, divorciado, de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.423.205, comerciante, domiciliado en la calle Alsina 1636, noveno piso I de esta Capital; y Claudio Augusto Serra, argentino, casado, de 38 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.583.267, comerciante, con domicilio en la Avenida del Libertador número 5470, primer piso, departamento tres de esta Capital. — Denominación: EQUIMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Carlos Antonio López 2886, de la Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones principales: Importación, fabricación, exportación y|o comercialización de productos y|o equipos destinados a la medicina general y todos aquellos actos que faciliten el objeto social. — Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar de común acuerdo, cumpliendo los requisitos que establece la Ley vigente. — Capital Social: El capital social es de seis millones de pesos dividido en sesenta cuotas de cien mil pesos cada una integrado de la siguiente manera: El señor Jorge Luis Serra, treinta cuotas, integrando en este acto un millón quinientos mil pesos; Claudio Augusto Serra, treinta cuotas, integrando en este acto un millón quinientos mil pesos. — Ambos integrarán el saldo dentro de los dos años, contados a partir de la presente. — Organo de Administración: Corresponde a la Gerencia Social, compuesta por los dos socios, indistintamente, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Administrador.
$ 720.000 — Nº 22.070

JUNSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura 547 del 12 de agosto de 1982, pasada ante el Escribano Miguel Angel Terceño. — Socios: Carlos Sanz Novo, español, nacido el 3 de marzo de 1950, casado, arquitecto técnico, pasaporte español 45189|79, domicilio Esmeralda 486, piso 11, Capital Federal y José Juncal Otero, español, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 982.846, casado, nacido el 30 de marzo de 1939, comerciante, domicilio Esmeralda 486, piso 11, Capital Federal. — Denominación: JUNSAN S.R.L. — Domicilio: Esmeralda 486, piso 11, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento a empresas o sociedades, nacionales y|o extranjeras, en economía, desarrollo y gestión industrial y asesoramiento legal o impositivo; su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. — El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — Capital: Doscientos cincuenta millones de pesos. — Administración: Designación de gerentes a: Carlos Sanz Novo y José Juncal Otero. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 420.000 — Nº 22.072

JUPITER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19|7|82 otorgada al folio 1.708 del Registro 276 de Capital. El señor Mauro Domingo de Candia y Campmás vende, cede y transfiere a don Domingo de Candia y don José Angel de Candia y Campmás las treinta y siete cuotas y media, de un valor nominal de diez pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad JUPITER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La presente cesión se efectúa por la suma de pesos 150.000.000. El capital social queda constituido de la siguiente forma: a) Domingo de Candia 112 cuotas. — b) José Angel de Candia y Campmás 38 cuotas las sumas totales de a) y b) conforman las 150 cuotas de capital social, quedan los integrantes como únicos y exclusivos socios y en consecuencia el uso de la firma social es indistinta de ambos socios. También resuelven modificar el artículo tercero del contrato original dejando constancia que la sociedad tendrá una duración de 40 años a partir de la fecha del contrato social o sea a partir del 23 de setiembre de 1957, o sea que vence el 23 de setiembre de 1997.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 24.792

VAQUM PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Contrato: 22 julio 1982. Socios: Héctor Carlos Lambersky, argentino, casado contador público, nacido 9|1|1941 con D. N. I. 4.574.776, Billinghurst 2343, piso 8º, departamento 31; y Cirio do Carmo argentino, casado, contador público, 23 julio 1935, D. N. I. 4.163.382, Laprida 1304, piso 8º ambos Capital Federal. — Denominación: VAQUM PLAST S. R. L. Domicilio: Victor Pissarro 4342, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución de envases plásticos. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. Duración: 10 años, a partir de su inscripción. Gerentes. Héctor Carlos Lambersky y Cirio do Carmo, con firma indistinta. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 24.796

EL TUCUMANO SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Pedro Antonio Curto, argentino, casado, comerciante, de 59 años, C. I. número 1.894.995, Asamblea 1086, Capital Federal. — José Esteban Mallmann, argentino, casado, comerciante, 32 años, C. I. Nº 6.298.396, Rivera Indarte 132, piso 4º A, Capital Federal. — 2º) 12 de agosto de 1982. — 3º) EL TUCUMANO SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Zelada 4755, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de sistemas contables, máquinas de contabilidad de calcular y escribir; muebles para oficinas, papelería comercial. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes; darán cada uno como garantía $ 500.000; mandatos 10 ejercicios. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 260.000 — Nº 24.811

PROMOSET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Constitución: 6-8-1982. — Socios: Viviana Martínez, D.N.I. 14.430.390, nac. 20-7-61, argentina, soltera, comerciante, dom. Campana 394, Cap. Fed.; Graciela Cristina Pisano, D.N.I. número 10.623.046, nac. 23-8-1952, argentina, soltera, comerciante dom. Juan B, Justo 4459, Cap. Fed.; Miguel Angel Silvera, D.N.I. 4.584.602, nac. 11-7-1941, argentino, soltero, comerciante, dom. Argentina 965, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Cicarelli, D.N.I. 4.440.109, nac. 18-6-1944, argentino, divorciado, comerciante, dom. Avda. La Plata 1089, 3º, Dpto. 8, Cap. Fed. y Domingo Alberto Mazzeo, L.E. 4.307.703, nac. 6-1-1940, argentino divorciado, comerciante, dom. Crainqueville 2270, Cap. Fed. — Denominación: PROMOSET S.R.L. — Domicilio Social: Campana 394, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, producción y procesamiento de aparatos y|o sus partes componentes de aplicación para el confort del hogar e industrias electrónicas y metalúrgicas. — Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, artefactos y|o sus partes componentes de cualquier naturaleza relativos a las industrias destinadas al amoblamiento de oficinas, empresas y confort del hogar; artículos sanitarios, de bazar, menaje, objetos artísticos, decorativos y eléctricos. — Representaciones, comisiones y mandatos. — Capital Social: $ 40.000.000, representado por 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal c|una. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Todos los socios se designan gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 500.000 — Nº 22.048

M A R R A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) Mario Oscar Márquez, argentino, casado, comerciante, de 33 años, C. I. 10.262.159, Gallo 1952, piso 4º B, Capital Federal. — Roberto Damián Ramos, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.858.441, con domicilio en calle 59, número 478, Necochea, provincia de Buenos Aires. 2º) 19 de agosto de 1982. — 3º) MARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Aranguren 4863, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de cueros, pieles, lanas y frutos del país. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Mario Oscar Márquez en calidad de gerente; garantía $ 500.000; duración en el cargo diez ejercicios. — 9º) Uso de la firma social el socio gerente señor Mario Oscar Márquez. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 240.000 — Nº 24.812

NORBERTO BEBES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 21 de julio de 1982, se produce en NORBERTO BEBES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Pablo Norberto Fainsilber cede, vende y transfiere pesos 23.750.000 al señor Mario Pascali y $ 1.250.000 al nuevo socio señor Rodolfo Pasqualino, argentino, casado, comerciante, de 58 años, C. I. 2.368.309, domiciliado en Alsina 2065, 8º departamento 70, Capital Federal. — Capital $ 50.000.000; Mario Pascali $ 48.750.000 y Rodolfo Pasqualino $ 1.250.000. — Queda nombrado gerente de la sociedad el señor Mario Pascali y el uso de firma social estará a su exclusivo cargo.

El Socio Integrante.
$ 160.000 — Nº 24.813

I N S E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública del día 16 de julio de 1982, que obra al Folio 1.267 del Registro de Capital Federal Nº 37 y ante la Escribana Luisa E Osella de Urria, el señor Miguel Juan González, cedió la totalidad de las 2.000 (dos mil) cuotas que le pertenecía en la sociedad "INSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y en partes iguales a los otros dos socios, señores Simón Lenguer y Jorge Norberto Tabasco, tomando estos últimos a su cargo la totalidad del activo y pasivo social a partir de esa fecha.

La Escribana.
$ 160.000 — Nº 22.169

P O L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357 se hace saber por un día que: Entre los señores José Alberto Perisse, Libreta de Enrolamiento Nº 4.331.531 y Rogelio Ventura Eusebio Castro López, Cédula de Identidad Nº 1.977.242, únicos integrantes de POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal: Viamonte 1336, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1976, bajo el número 2.041, del Libro 67 y modificada el 29 de agosto de 1980 bajo el Nº 2.595 del Libro 67 ambos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Artículo Primero: Modifícase la cláusula Cuarta del Contrato original, que queda así redactada: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos y sus derivados y|o afines; equipos y suministros para medicina, odontología y veterinaria; instrumental y equipos de laboratorio; artículos para limpieza, textiles, cueros, pieles, efectos de mercería, carpas y banderas; vestuarios, equipos individuales y distintivos; contenedores, embalajes y material para embalar pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación o representar productos de los mencionados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para todos los actos, contratos y operaciones necesarias relacionados en forma directa o indirecta con el objeto social. Cláusula Segunda: Mantiénense las demás cláusulas del Contrato original y sus modificaciones.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 22.182

LA GIRALDA REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Julián Ancina, de 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Brandsen 1224, Ramos Mejía, L. E. Nº 7.620.139, y Carlos Alberto Juárez, de 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Necol 2496, Lomas de Zamora, D.N.I. número 11.633.268. — 2) Fecha de Constitución: 23 de agosto de 1982. — 3) Denominación: LA GIRALDA REVESTIMIENTOS S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 3925, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización de revestimientos para la construcción. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — 7) Capital Social: Pesos 50.000.000. — 8) Organos de Administración: Ambos socios Gerentes, en forma individual e indistinta. — 9) Organos de Representación: Ambos socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 22.057

I A R - M E T A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1981, modificado por fecha 25 de febrero de 1982: Miguel Iarusso, nacionalidad italiano, C. I. P. F. número 5.638.831, nacido el 21 de setiembre de 19.3, de profesión tornero, casado en primeras nupcias con Livia Santarelli, domiciliado en la calle 100 número 5878, piso 1º, Dpto. A, de San Martín. Y la señora Livia Santarelli, nacida el 30 de mayo de 1935, casada en primeras nupcias con Miguel Iarusso, de nacionalidad italiana, de profesión ama de casa, con C. I. P. F. número 5.244.939, domiciliada en la calle 100 Nº 5878, piso 1º, Dpto. A, de San Martín se constituyó la S. R. L. denominada IAR-METAL. El domicilio social es en la calle Ramón Freire 4684, de Capital Federal. Su plazo de Duración es de 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro. Capital: $ 40.000.000 (cuarenta millones). La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones de servicios: Lo atinente a tornería mecánica fresado y rectificación de piezas y|o metales, fabricación y elaboración de piezas, autopartes y accesorios para el automotor e industrias metalúrgicas y afines comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución y comercialización de productos elaborados mercaderías, máquinas y accesorios siempre relacionados con el objeto de los servicios. La dirección y administración y la firma social está a cargo indistintamente de cualquiera de los socios revistiendo ambos el carácter de gerentes. Cierre de Ejercicios: 30 de agosto de cada año.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 22.191

X I M A R A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Horacio César Soares, argentino, nacido el 11|9|1940, casado, abogado, L. E. Nº 4.315.914, domiciliado en Córdoba 679 1º, Capital Federal; Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, nacido el 5|10|52, soltero, abogado, D. N. I. Nº 10.141.079, domiciliado en Córdoba 679 1º, Capital Federal. — 2º) 3 de setiembre de 1982. — 3º) "XIMARA S. R. L." — 4º) Avda. Córdoba 679 1º, Of. 102. — 5º) Objeto: El objeto de la sociedad será prestar asesoramiento técnico en seguridad industrial, pudiendo dictar y aplicar normas de seguridad relativas a la prevención de accidentes e incendio, para lo cual podrá facilitar los servicios de personal propio y de terceros, adquirir y|o proveer elementos adecuados de prevención de accidentes de todo tipo y combate de incendio; proyectar instalaciones de elementos contra accidentes y contra incendio. Asimismo tomar a su cargo el estudio del mercado argentino y|o extranjero y la implementación y|o la promoción de toda clase de negocios y actividades que terceros le encomienden, la organización y|o racionalización de áreas determinadas de terceras empresas, como comercialización de productos, explotación, financiación, administración, promover inversiones inmobiliarias y mobiliarias, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares por el Estado, por empresas estatales, autárquicas y|o mixtas y promover la organización de sociedades, consorcios y otras formas de uniones entre personas físicas y|o ideales nacionales o extranjeras. Así también podrá participar en otras sociedades o negocios. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º y 9º) A cargo de ambos socios, individualmente, en calidad de Gerentes. — 10) 30 de junio.

El Socio.
$ 620.000 — Nº 22.223

ASESORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21 de enero de 1981, ASESORES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a reactivar su contrato social, modificando las cláusulas 1a., 3a. y 4a.: Domicilio Legal: Dr. Eleodoro Lobos 330, Cap. Fed. — Capital Social es de $ 1.000.000. — Su duración será de 3 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 24.701

ACLARACION

COQUITO
S.R.L.

Se avsia por un día que con respecto al Edicto Nº 11.453, publicado el día 24 de junio de 1982, se aclara que el nombre de la sociedad es COQUITO S.R.L.

El Socio.
$ 60.000 e. 8|9 Nº 22.094 v. 8|9|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a la señora PATRICIA VIRGINIA VILLA DE SANCHEZ a estar a derecho en los autos: "Villa de Sánchez, Patricia Virginia s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el Art. 25 de la ley 14.394.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — María C. García Zubillaga, secretaria.
$ 105.000.— e. 8|9 Nº 24.799 v. 8|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita por cindo días a RAFAEL CARLOS THOMAS SABATE, RAQUEL THOMAS SABATE, NOEMI THOMAS SABATE y ZULMA LYDIA THOMAS SABATE y ENRIQUE ASENCIO THOMAS SABATE, ENRIQUE JUSTINO THOMAS SABATE y o sus herederos en autos: "Marconi, Alfredo José y Marconi, Cirilo Filiberto y Marconi, Darcisa Nora c|Thomás Sabaté, Rafael Carlos y otros s|escrituración", para que tomen intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982.
José Eduardo Russo, secretario.
$ 300.000.— e. 8|9 Nº 22.061 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "BARDOW S.R.L. s|quiebra", Síndica, Alicia Elisa Tambone, con domicilio en Florida 253, piso 9º, "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 22 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.066 v. 14|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PROVISUR S.R.L. s|quiebra", Síndico, Federico Marull Sellarés, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1982, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.067 v. 14|9|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, en autos caratulados "Banco Provincial de Salta c|Battista Pascual Ricardo y otro s|ejecutivo" expediente Nº 46129 cita al codemandado PASCUAL RICARDO BATTISTA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Que se publicarán por el plazo de dos (2) días. Juan C. Forestier, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 8|9 Nº 22.018 v. 9|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central, números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982.
Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber a los señores acreedores que en autos "BERNALESA S.R.L. s|quiebra", el liquidador ha presentado 4º proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando a fs. 5547|5562 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.

$ 210.000.— e. 8|9 Nº 22.017 v. 9|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de ley para que comparezca el demandado JUAN CARLOS RAMIS a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ramis, Juan Carlos s|Ejecutivo". — Publíquese por 1 día.

Buenos Ares, 9 de agosto de 1982.

$ 120.000.— e. 8|9 Nº 24.771 v. 8|9|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de "ROMARSAN S.A." (Expte. 42.656). Síndico: Fermín Ricardo Viscarret con domicilio constituido en Tucumán 1424, P.B., "F", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1982. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se realizará el día 27 de diciembre de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la quebrada a que los entreguen al Síndico - para que no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentos. La sindicatura adoptará las medidas de seguridad necesarias para el debido resguardo de los bienes.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8|9 Nº 4.068 v. 14|9|82

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.
Emilio Penea, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos REFRESKANDO S.R.L. s|quiebra (expediente número 52.108) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 30 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.069 v. 14|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "JOSE MARMOL Y CIA. S.A."; que es Síndico David Tetelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 29 de noviembre de 1982 a las 10.00 la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquellos que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de considerárselo constituido en los Estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.070 v. 14|9|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos: "Caglia, Gino c|Gómez Núñez, Jesús s| Ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a JESUS GOMEZ NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Héctor A. Patual, Secretario.

$ 90.000 e. 8|9 Nº 22.069 v. 8|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría número 30, comunica por cinco días, la quiebra de "TACPSA S.R.L. s|Quiebra", Síndico Marcos Camilo Kovalsy, con domicilio en Avenida Santa Fe 2365, piso 2º, "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de Febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982, Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 8|9 Nº 4.071 v. 14|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, comunica por un día que en el juicio "DAYMAN SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se excluyó de la calificación de conducta al Sr. Alfredo Luis Lugani y se calificó la conducta de los imputados Abraham Goldner C.I. Nº 21.80.461, Norma Elía Sansone C.I. 6.716.175 y Miguel Barberá C.I. Nº 1.926.193 como culpable y fraudulenta (art. 235 inc. 11 y 236 incs. 5º, 6º, y 8º Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.072 v. 8|9|82

El Juzgad Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, cita y emplaza a los demandados Sres. OSCAR DANUNZIO y RAUL SORIA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "Juan A. Preda S.A. c|Danunzio Oscar y Raúl Soria s|Sumario", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Jorge Luis Fabian, secretario.

$ 300.000 e. 8|9 Nº 22.027 v. 9|9|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a doña MARIA ANTONIA GARCIA, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda por el término de cinco días en los autos caratulados: Kwit Czeslaw c|García María Antonia s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Carlos José Señaris, Secretario.

$ 135.000 e. 8|9 Nº 24.783 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita al señor ALEJANDRO RE, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Liberanome, Erminio Antonio Carmelo y otra c|Re, Alejandro s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, Secretario.

$ 240.000 e. 8|9 Nº 24.760 v. 9|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interés del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del depósito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.963.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación", Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a doña MARIA ANTONIA GARCIA, comparezca a estar a derecho por el término de cinco días en los autos caratulados: "Kwit Czeslaw c|García, María Antonia s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 135.000 e. 8|9 Nº 24.784 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita a JAVIER RODRIGUEZ para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos "Testa, Antonio c|Rodríuez, Javier, s|ejecutivo (Expte. 8721|81), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, Secretario.

$ 240.000 e. 8|9 Nº 24.775 v. 9|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "TAVELLA, JULIO CESAR s| cancelación" Expte. Nº 10.155 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2821181118 emitido el 28|4|82 por City Bank N. A. Sucursal Florida a nombre del actor y|o Lidia Esther Ianni de Tavella, por $ 70.000.000 a pagar el 2|6|82 en esta Capital. Publíquese en el Boletín Oficial día por medio en lapso de 15 días. Se hace saber que se autorizará el pago después de 60 días desde la última publicación si no hay oposición.

Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — El Secretario.

$ 150.000 e. 8|9 Nº 21.261 v. 8|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR CARMELO FALCO. Síndico designado Juan Carlos Frías Silva, domiciliado en Junín 1027, 2º piso, "8" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1982. Señálase la audiencia del día 13 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 8|9 Nº 4.073 v. 14|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de METALURGICA GABIMET S.A.C.I.F.I.A.

con domicilio en Salta 163, piso 8º, B, Capital Federal en los autos caratulados "Metalúrgica Gabimet S.A.C.I.F.I.A. s|concurso Preventivo" Expte. Nº 16153 siendo su Directorio integrado por Alejandro Jordán, Clemente Machado, Daniel Osvaldo Machado, Jorge Horacio Machado y en calidad de Síndicos Roque Hugo Noriega y Jorge Raúl Torres. Se desinsaculado el Síndico Alvaro Giribone con domicilio en Lavalle 1567, piso 11, of. 1111 antes quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justicativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de diciembre de 1982 a las 9 horas a fin de discutir y votar el acuerdo preventivo propuesto celebrándose en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en el Palacio de Justicia piso 8º y con advertencia que dicha Junta se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.650.000 e. 8|9 Nº 22.035 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 30 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a LLOBELL ALFREDO, con domicilio en Barrio Piedrabuena, Edificio 1º, A, Escalera 4º, A, Sector A, 1 piso 4º, "E", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, dos de setiembre de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.083 v. 8|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría número 3. — "Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: Resuelvo: Ootogar la Nacionalidad Argentina a don LO TAN, nacido el 5 de marzo de 1963, en Wenshan Hsien, Provincia de Shang Tung, nación China, C.I. Nº 9.085.893, estado civil soltero, profesión mozo, con domicilio real en la calle Paraguay 2624, 4º p. "F", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. Roberto Hernán Maturana, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.084 v. 8|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría número 3. — "Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. Autos y Vistos considerando: Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña FILOMENA LAVECCHIA DE TESOURO, nacida el 13 de agosto de 1948, en Barletta, provincia de Bari, nación Italia, C.I. número 5.838.617, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Maza 557, P.B., dto. 19 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982.— Roberto Hernán Maturana, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.085 v. 8|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Paraná 386 de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CESAR MALLUK, conforme a sentencia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.086 v. 8|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a CARLOS DOMINGO MARIN para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Corbetta, Arturo A. c|Marin, Carlos s|Sumario" bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, Secretario.

$ 180.000 e. 8|9 Nº 24.772 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 8|9 — Vence: 10|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|8|82	NUNCIO LOMBARDO	24.634
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|8|82.	FELIX LUIS JOSE BUSTO	24.683
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|8|82	GUILLERMO SANTIAGO ZAMUDIO	24.681
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	ALBERTO JOSE ITURRE	21.865
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|82	SALOMON FEDER	21.996
2	4	Horacio Roberto Granero	10|8|82	ALBERTO RAUL GOICOECHEA	24.692
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	LUIS ALBERTO PIASTRI CORDONE O LUIS ALBERTO PIASTRI	24.655
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|8|82	ALBERTO VITTORI	24.674
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|82	MIGUEL GUERRERO	21.915
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|8|82	JULIANA HERNANDO Vda. de MARTINEZ	24.644
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|9|82	MARIA JOSEFA COUSELO de CUICCHI	24.631
4	8	María del Carmen Aguirre	16|8|82	MARIA ELENA GUEDE o RODRIGUEZ GUEDE	24.675
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	LUIS JOSE PEÑA	21.984
5	10	Alicia B. Alvarez	30|8|82	MANUEL RAMIRO VAZQUEZ	24.629
6	11	Hugo Carrillo	26|8|82	ASUNCION VIDAGUREN de ROBERTI	21.850
6	12	Luis Alberto Dupou	31|8|82	CARMEN BARRIOS de MALOBERTI	21.929
7	13	Rolando Hugo Falke	23|8|82	BERNARDO DYNER	24.640
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|9|82	SEGUNDA TERESA MARZIALI DE PETRINI	21.862
7	13	Rolando Hugo Falke	27|8|82	DORA MIRANDA DE PEREYRA	21.954
8	15	Adolfo María Repetto	6|7|82	ARGENTINO DONATO OLMOS CARDENAS	21.799
8	16	Adriana C. de Frezza	19|4|82	JOSEFINA CAPIAGHI DE BATTILANA	21.852
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|8|82	SALOMON BERMAN	21.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	SARA ESTHER L'HUILLER DE PROVENSAL	24.628
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|82	LUISA RAQUEL BAK DE BABIS	24.695
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	CATALINA MARGULIS DE ELMALEH	24.662
9	18	Ernesto D. Julián	27|8|82	JUAN AIELLO y DOMINGA ROSA AIELLO	21.905
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	ISIDORO FABIAN	24.622
9	18	Ernesto D. Julián	27|8|82	MANUEL ALVAREZ	24.632
10	19	Martín J. Durand	18|8|82	DOMINGA MINNOZZI DE TUBARO	24.690
11	21	Julio Campos	30|8|82	VICENTE DOMINGO FORMOSA	24.636
11	21	Julio Campos	1º|9|82	SATURNINA MARTINEZ DE BARBERO y LEOVIGILDO BARBERO	24.630
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|8|82	CEFERINO IGLESIAS	24.663
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|82	ZULEMA ARGENTINA PEGAZZANO DE RISSO y ARMANDO JOSE RISSO	21.794
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|82	REINALDO BRUNO TISI	21.947
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|82	PEDRO MARCONI	24.689
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|8|82	PEDRO MARCONI	24.689
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|8|82	ANTONIO IAMEO	21.809
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|8|82	LUDWG o LUDWIG LEHMANN	24.666
13	25	Fernando B. Menéndez	2|9|82	WAKSBERG HOFER, BAJLA O BERTA	24.668
13	25	Fernando B. Menéndez	31|8|82	FEDERICO o FRED ALTPEN	24.669
14	27	José Luis Caruso	20|8|82	HEBER ANTONIO RACCHI	21.805
14	27	José Luis Caruso	27|8|82	MARIA LAURA LOPEZ	24.635
14	27	José Luis Caruso	1º|9|82	RAMON ROSA ROMANO	24.643
14	28	Guillermo C. Mercado	2|9|82	JUSTO MANUEL WETZEL	21.838
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	LUISA MURO DE MANGIERI	24.633
15	29	José Eduardo Russo	31|8|82	LILLY ELENA GUILLERMET DE TAGLIAFERRO DE ANGOULEME	21.995
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	TORIBIO SANTIAGO GONZALEZ	21.857
17	34	Tristán Bravo	30|8|82	MIGUEL CINO	24.660
17	34	Tristán Bravo	16|6|82	MARIA ELENA HERNANDO, PETRONA FILOMENA HERNANDO DE HESS y RODOLFO HERNANDO	24.686
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|82	MARIA DOLORES BORDOLI DE BAIZAN	24.664
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	ALBERTO OSCAR NOVARA	24.665
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|8|82	CONSTANTINO DIAZ o DIAZ MARTINEZ	21.930
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|8|82	DANIEL ALBERTO RAMOS	21.898
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|8|82	ELSA BUSCH DE FULDA	24.659
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|6|82	JOSE MANUEL LOPEZ	24.647
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|9|82	CARMELO SCADUTO	21.903
20	39	Luis José Caballido	26|8|82	MARIA HERMIDA VDA. DE POCHELU	24.679
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|8|82	ELIAS ETTEDGUI y SARA ELENA FERREYRA DE ETTEDGUI	21.934
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|9|82	FRANCISCO JUAN FAZIO	24.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|8|82	ALICIA ROSA FERREYRA DE JUAREZ	24.673
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	EDUARDO ENRIQUE ANTONIO CIOLFI	24.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|11|81	ARMENDA BLANCA SAENZ DE GUTIERREZ	21.951
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	ROQUE LANCI	24.648
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|82	EDNA OLGA HIRST DE GAHAN	24.658
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|82	ABRAHAM MANUEL PELSMAJER	24.645
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|81	HIPOLITO ANDRES ESPELETA	24.657
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|8|82	CONSUELO LEIRAS DE ACEVEDO y BAUTISTA ACEVEDO	21.827
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	CLARA SIERRA ALVAREZ DE FERNANDEZ y AVELINO FERNANDEZ	21.793
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|82	DOMINGA CASTRO CASTIÑEIRAS DE SANCHEZ	21.987
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	JOSE MARIA POMBO	21.806
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|8|82	MARIA ASUNCION CARDELLE DE VARELA	24.688
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|82	DOMINGO SALVATORE Y FILOMENA CIRIGLIANO DE SALVATORE	24.682
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|82	HAIFA AJUACH DE BRAHIM	21.992
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|82	MANUEL PEREZ	21.802
29	58	Marta Amelia Beiró	15|6|82	NELIDA JUANA SERANTES DE DOS SANTOS	21.853
30	60	Ester Riesel	1º|9|82	EMILIA LUISA POLETTI DE GUTIERREZ y JOSE MARIA GUTIERREZ	21.907
30	60	Ester Riesel	23|8|82	JOSE GINES y ANGELA MARIA LEONOR GERBEAUT	24.623

e. 8|9 Nº 2.198 v. 10|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, cita por diez días a CRISTINA ROSA ZILOCCHI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Martínez, Oscar A. c|Zilocchi, Cristina R. y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 23 de agosto de 1982. — Alberto Oscar Nicosio, secretario.

$ 240.000 e. 8|9 Nº 24.797 v. 9|9|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, cita por cinco días a CLARA MACIEL a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "Romero, Antonio F. c|Maciel, Clara y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Juan José Caputo, Secretario.

$ 210.000 e. 8|9 Nº 24.798 v. 9|9|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del **Código Penal** en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citacion o emplazamiento	Dias de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	24|8|82	OSCAR ALFREDO GOTTIFREDI	3	Delito de hurto
2	105	Jorge Horacio Petruch	19|8|82	OMAR OSCAR CAMIL	3	Hurto
2	105	Jorge Horacio Petruch	19|8|82	RAFAEL DO CAMPO	3	Estafa
4	113	Stella Maris Martinez	30|8|82	MIGUEL ANGEL VILLARINO	3	Robo reiterado
8	123	José Antonio Klappenbach	30|8|82	DANIEL GOMEZ	3	Hurto
8	125	Carlos Arturo Bruno	31|8|82	HUGO PAEZ	3	Hurto en grado de tentativa (artículos 162 y 42 del Código Penal)
13	138	Alicia Noemí Martín	23|8|82	CARLOS RODRIGUEZ	3	Infracción artículo 184, inciso 2º del C. P. Nº 14.715. Delito de estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	24|8|82	JOSE HORACIO BENITO	3	Defraudación
14	143	Hector Pena	26|8|82	JULIO CESAR LOPEZ	3	El delito previsto en la ley Nº 13.944
16	149	Jose Domingo Allevato	10|8|82	BEATRIZ MARIA PATRICIA RIVA	3	
25	161	Daniel R. Carro	20|8|82	MONICA ELVIRA LOPEZ	3	Nº 16.430. Delito de estafa
25	161	Daniel R. Carro	18|8|82	JOSE CARLOS NOAL	3	Nº 16.524. Delito de defraudación
25	161	Daniel R. Carro	18|8|82	ANDRES GILBERTO GONZALEZ ESPINOSA	3	Nº 16.525. Delito de defraudación
26	155	Eduardo A. Larrea	26|8|82	ANGELA DEL VALLE CHACHAGUA	5	Hurto
27	124	Gustavo H. Bobbio	30|8|82	GUILLERMO MANUEL SANSEVERINO	3	Infracción a la ley Nº 20.771
27	124	Gustavo H. Bobbio	30|8|82	ANIBAL LLOVES	3	Infracción a la ley Nº 20.771
28	122	Pablo A. Bacigalupo	30|8|82	CLAUDIO ALEJANDRO MORI	3	Delito de robo
33	169	Oscar Ricardo Amirante	23|8|82	ROSMIRO EVARISTO PAZ L. E. 4.188.792	5	Delito de estafa. Art. 172 del C. Penal
33	170	Oscar Ricardo Amirante	23|8|82	DAVID ALFANDARI	5	Estafa

e.8|9 Nº 1.265 v.8|9|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del **Código Penal** en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Dias de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	13|8|82	RODOLFO FELIX SECOLARE	1	Nº 1368. Infracción al artículo 302 del Código penal
2	4	Guillermo Tiscornia	2[illegible]82	JORGE ALEJANDRO ASSEF	3	Infracción al Art. 302 del C. P.
4	8	Hernán Mestre	24|8|82	ALBERTO PEREZ	3	Infracción al Art. 302 del C. P.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	27|8|82	MANUEL SANCHEZ DEL CASTILLO	3	Infracción al Art. 302 del C. P.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	24|8|82	NORMA BONAVINA	3	Infracción al Art. 302 del C. P.
5	9	Hugo J. Pinto	— 82	JUAN PEDRO KONIGSBUCH	3	Infracción al Art. 302 del C. P.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	20|8|82	JOSE DANERI LOPEZ DAMBY	3	Infracción al Art. 302 del C. P.

e.8|9 Nº 1.266 v.8|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELSA CAMAROTTA (L.C. 3.348.795) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.
Livia Cecilia Pomno, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.032 v. 8|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado de San Martín, Expte. 57.339. — San Martín, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana arg. por naturalización a doña LIESENFELD, IRENE, nacida el 23 de agosto de 1915, en Okahandia, Sud Africa, de estado civil viuda, titular de Cédula de Identidad número 721.276, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Alte. Brown Nº 22 de Villa Ballester, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización ,art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Cordoba, Juez Federal.

San Martín 20 de agosto de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 8|9 Nº 4.087 v. 8|9|82

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a DIONISIO ESCUDERO, MARIA ESTELA PAZ, MARTIN ALVAREZ, GAVINO ANDRADA, MANUEL MUSSA y RAMON GOMEZ, los que deberán presentarse en este Tribunal sito en Belgrano 344 de San Isidro en la causa Nº 4.708|81 que se les sigue por el delito de hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y oficiarse para su captura.

San Isidro 27 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.081 v. 8|9|82

LA PLATA

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TRANLAN S.A. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Translan S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 Inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 2 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|9 Nº 4.074 v. 9|9|82

El señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretara Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca TALLERES METALURGICOS EMAR S.A. a estar a derecho en autos 'Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Talleres Metalúrgicos Emar S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 Inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 13 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|9 Nº 4.075 v. 9|9|82

El señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día compareza TINTAS GRAFICAS OSAKA S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tintas Gráficas Osaka S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 Inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 13 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro secretario.

e. 8|9 Nº 4.076 v. 9|9|82

El señor Juez Federal Dr. Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca I.E.M.E. S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| I.E.M.E. S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (Arts. 145 y 531 inc. 2 del CP. C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 2 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|9 Nº 4.077 v. 9|9|82

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca ARAMETAL S.R.L. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Arametal S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata 26 de abril de 1982. — Ernesto B. Zaro, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.078 v. 9|9|82

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaria Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca ARCANGELLI, ANTONIO a estar a derecho en autos "Dirección Nac. de Recaudación Previsional c|Arcángelli, Antonio s|Ejecucion Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata 26 de abril de 1982. — Ernesto B. Zaro, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.079 v. 9|9|82

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca FADEC S.A.C.I.F. a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Fadec S.A.C.I.F. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Publíquese por dos días.

La Plata, 15 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, Secretario.

e. 8|9 Nº 4.080 v. 9|9|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Escribano Florentino V. García, en juicio Nº 615|78, caratulado "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c|Miguel Jaureguiberry s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 50, poseedor: MIGUEL JAUREGUIBERRY, Sup.: 1.249,92 m2., con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta en parte tapialada y en parte alambrada de 42,95 m. con Suc. de Agustín Romero Arce, Sureste: Recta edificada de 28,95 metros con calle Urquiza; Suroeste: Recta en parte edificada y en parte

alambrada de 43,40 m. con Margarita Luisa Borgo de Terenzano, Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 28,95 metros, con Alejandro Koch. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Concepción del Uruguay, junio 21 de 1982. — Florentino V. García, Secretario.

$ 1.425.000 e. 8|9 Nº 22.043 v. 14|9|82

CHUBUT

Rawson, Chubut 12 de agosto de 1982. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: Declarar argentina nativa a doña MARIA JULIETA FERNANDEZ ROVALETTI, nacida el 29 de agosto de 1977 en San Paolo, Brasil, hija de Raúl Fernández Alvarez y de María Julieta Rovaletti. Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, agosto 26 de 1982

Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e.8|9 Nº 4.088 v.8|9|82

Rawson, Chubut, agosto 16 de 1982. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RAMON SEGUNDO VILLEGAS DIOCARETS, nacido el 5 de agosto de 1943 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Ramón Villegas Vera y de Rosalía Diocarets Esparza, Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, agosto 26 de 1982

Mirta M. Seniow de Gando secretaria

e.8|9 Nº 4.089 v.8|9|82

Rawson, Chubut, agosto 5 de 1982. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve declarar argentina por naturalización a doña CARMEN TERRON HENESTROSA, nacida el 7 de marzo de 1965 en Salar, Granada, España, hija de José Terrón y de Mariana Henestrosa. Omar Délfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 26 de agosto 1982. — Mirta M. Seniow de Gando secretaria

e.8|9 Nº 4.090 v.8|9|82

Rawson Chubut, 16 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se Resuelve: declarar argentino por naturalización a don TAURINO CHAMORRO, nacido el 11 de agosto de 1943 en San Antonio, Paraguay, hijo de Hilario Chamorro y de Justiniana Palacios. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 26 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.091 v. 8|9|82

Rawson, Chubut, 17 de diciembre de 1981. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN NIVALDO GARCIA BARRIENTOS, nacido el 17 de marzo de 1945 en Chaitén, Chiloé, Chile, hijo de Juan Arturo García y de Cecilia Barrientos. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.092 v. 8|9|82

Rawson, Chubut, 18 de agosto de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se Resuelve: declarar argentino por naturalización a don ANGEL WILSON BRANDARIZ SANTURIO, nacido el 15 de enero de 1948, en Montevideo, Uruguay, hijo de Angel Brandariz y de María Magdalena Santurio. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de agosto de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 8|9 Nº 4.093 v. 8|9|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "BARRIENTOS BARRIENTOS, OLEGARIO, s|Naturalización" (Expediente número 636-24-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Dalcahue — Departamento Ancúd, República de Chile, el día 8|1|1930, hijo de Olegario Barrientos y de Candelaria Barrientos, C.I. Nº 23.367.

Santa Cruz, 27 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 8|9 Nº 4.094 v. 8|9|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "ANTIÑANCO VARGAS, ABEL, s|Naturalización" (Expediente número 549-287-80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Quellón — Departamento Castro, República de Chile, el 22 de Febrero de 1932, hijo de Ismael Antiñanco y de Livinia Vargas.

Santa Cruz, 30 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario

e. 8|9 Nº 4.095 v. 8|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el Expte. Nro. 4.111, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 13 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las 10|27 partes indivisas de don Quintín Sierra sobre el inmueble de Serrano 2285|87|89, Capital Federal. Se trata de una edificación de dos plantas y terraza compuesta de un local de negocio con baño con entrada por Serrano Nº 2285, alquilado por $ 1.600.000 mensuales y 20 habitaciones, 2 cocinas y 8 baños con destino de Hotel ocupado por inquilinos que en total abonan pesos 17.200.000 mensuales. El hotel se encuentra habilitado como tal a nombre del ejecutado Quintín Sierra y del condómino Marcelino Rioz, siendo éste último quien lo administra. Se deja constancia que el fondo de comercio no se vende. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 33.848.624.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.134 v. 10|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "PIZARRO MARIO c|PIERRE MARQUES S.A. y otro s|ejecutivo" (Expediente Nº 45.279|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 17 de setiembre de 1982 a las 16 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gandara 2663, 2665 y 2667 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 185, Parcela 12. Mide 10 mts. de frente al SE; 18,72, fondo costado NE; 24,78 en el Sudoeste y 11|69 en el contrafrente. La casa consta de planta baja con 2 escritorios, local, amplio baño y depósitos ocupados por el demandado y la planta alta consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y terraza desocupado todo según constancias a Fs. 67|68. Título en autos. Visitar los días 14, 15 y 16 de 10 a 12 hs. en setiembre de 1982. Base: $ 26.826.200 (o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal). Contado. Seña y Comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50% parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 600.000 e. 8|9 Nº 22.133 v. 9|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "IMPORTOOLS S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 11.927, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 14 de setiembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos a fs. 85|88 que se encuentran depositados en calle Av. Belgrano 456, piso 1º, Capital Federal, entre los que hay: máquinas "Thor" pulidoras, de impacto, agujereadoras, atornillador neumático, criquet neumático y amoladoras; juegos de herramientas completos "Bahco" para Ford, Chevrolet, Peugeot, Renault, Fiat Dodge y Torino; adaptadores "Williams"; llaves combinadas "Stahwille"; llaves Stilson "Super Ego"; tijeras de hojalatero modelo universal; herramientas varias marcas "Bahco" y "Proto" como ser llaves ajustables, combinadas, de caño, de fuerza, de bujías, de dinamo, pico de loro; pinzas especiales y de fuerza; criquet; movimientos universales de encastre cuadrado y boca hexagonal; adaptadores; bocatubos; alicates; martillos; limas; repuestos varios "Thor"; equipos de mecánica ligera "Bahco"; armarios metálicos; escritorios y sillas metálicas; y máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80. Se exhiben los días 9, 10 y 13 de setiembre de 14 a 18 horas en Av. Belgrano 456, piso 1º, Cap. Federal. Venta al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.030.000 e. 8|9 Nº 22.135 v. 10|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, subastará el día 16 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en la calle Lugones 1582, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran. Una caja registradora marca NCR eléctrica, sin Nº visible; una heladera mostrador vitrina marca Roz Freón de acero inoxidable, de cuatro puertas (sin equipo); una balanza de reloj marca Finiral para 25 Kg. Nº 8176; una balanza de reloj marca Volmar para 25 kg. sin Nº visible; una balanza de reloj marca Trébol para 30 kg. sin Nº visible; una heladera vitrina mostrador c|frente de vidrio de cuatro puertas en 2 colores sin marca ni Nº visible; una heladera comercial con frente de vidrio, cuerpo de acero, tapa de fórmica de 4 puertas, marca Agepar; una picadora de carne sin marca ni Nº visible; (todo en el estado en que se encuentran); sin base, al contado y mejor postor, Comisión de Ley (todo en efectivo). Exhibición los días hábiles de 15 a 17 horas en el mismo depósito; retiro a cargo del comprador y bajo su responsabilidad dentro de las 24 horas. Venta decretada en los autos: "GUIDA, JOSE y otro c|CANDIDO, ROQUE y otro s|ejec."; Expte. Nº 49259. Más informes en la oficina del martillero calle Uruguay 228 of. "13", Capital y|o en el Juzgado respectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000.— e. 8|9 Nº 24.768 v. 9|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "B. SERCOVICH Y CIA. S.A. MADERERA Y COMERCIAL c|CAMPILLO ALDO s| Ejec.", Expte.: 41638 que el martillero Ricardo Madia, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 16 horas en Gaona 4135 lugar donde se exhiben los bienes todos los días de 14 a 18 horas. Un órgano electrónico Interlade Fun Machine Balwin con doble teclado; un televisor Sony modelo FF-121-MP número 013720; una mesa redonda extensible de 1 m en madera lustrada, cuatro patas; seis sillas respaldo alto en madera lustrada con tapizado en pana; un juego de té de metal plateado de seis piezas y dos bandejas con sello ilegible; un juego de living moderno compuesto de dos sillones individuales y sofá de cuatro cuerpos tapizados en pana verde oscuro; una calculadora eléctrica Olivetti Logos 41PD; un horno microonda Toshiba microware oven R-746EF; una heladera eléctrica Frigidaire Refresimat Center con friger mod. F.P.E.-20-TSB; un lavaplatos Sury automático con tapa fórmica; un televisor Zenith S. parten 3, tamaño grande, gabinete revestido en fórmica monocromático; un televisor National TR 200 L con pasacassette. Sin base. Al contado. Comisión 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.

$ 690.000.— e. 8|9 Nº 21.131 v. 9|9|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano. Secretaría número 31, comunica por un día en el Boletín Oficial, en el juicio caratulado "HUMERES, JUAN EDELMIRO c|LOPEZ MORALES, EDGARDO OMAR y Otro s|Ejecutivo", Expte. 7676, que la martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 16 de setembre de 1982, a las 16 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal: Un televisor Admiral, con 3 botoneras al frente y botoneras al costado, gabinete de madera color claro s|nº visible; un aparador de tres puertas y dos cajones de madera color claro; una heladera familiar Gardenia de dos puertas, color crema s|nº visible; sin base, al contado y al mejor postor, comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar todos los días, de 9 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 255.000 e. 8|9 Nº 24.839 v. 8|9|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en los autos: "BANCO PATAGONICO S. A. c|HALLE, OSCAR FEDERICO s|incidente de ejecución de honorarios" (Expediente Nº 9.817), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H" (2º cpo.), teléfonos 40-9218|4563) rematará el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble calle Ricardo Gutierres 2477, entre San Isidro Labrador y General Pacheco, Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Consta de: Chalet de 2 plantas y jardín al fondo. En planta baja: Living comedor, cocina, comedor diario y dependencias. En planta alta: 3 dormitorios y dos años. En el inmueble funciona la línea telefónica número 791-4467, a nombre del demandado. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y su familia, exclusivamente. — Horario de visita: Días hábiles, de 15 a 17 horas. — Base: $ 2.333.518.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 600.000 e. 8|9 Nº 22.093 v. 9|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en autos: "WASSNER DE WILKINSON, SARA G. c|JABIB, RAQUEL ELENA y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 8.380), que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 23 de agosto de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital: Una finca ubicada en el partido de San Vicente, próximo a las estaciones Glew y Guernica, provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno que según plano aprobado por Geodesia, característica 100-61-5-3 que cita su título se designa con el Nº 4 de la manzana 96, mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea, una superficie de 300 metros cuadrados; linda, por su frente, al N.E., a la calle 115; al S.E., con el lote 5 y fondos del

7; por su contrafrente, al S.O., con parte del lote 8, y al N.O., con el lote 3. — Partida 53791. — Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se ubica en la calle 115, entre 106 y 108, de Guernica, sin número ni chapa municipal; se trata de una construcción en precario estado de conservación, compuesta por dos locales al frente, desocupados, y una vivienda a los fondos que consta de cocina, un porch-hall, una habitación, baño, patio y habitación material para depósito, todo en mampostería revocada, pintadas las puertas de acceso con pintura verde a modo de identificación; lo ocupa el señor Isaac Jabib y dos hijos. — Base al contado y mejor postor: $ 47.174.400. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Sellado: 5 por mil. — El inmueble se puede visitar diariamente, de 12 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 560.000 e. 8|9 Nº 22.132 v. 9|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en el juicio: "FINVARCON S. A., CIA. FINANCIERA c|HARARI LARA, BERTA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 241|81), que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 13 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: La mitad indivisa correspondiente al codemandado Enrique Ferne, del inmueble calle Echeverría 446, próximo a la estación José Mármol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de una planta con techo de tejas francesas y amplio jardín, compuesta de living, sala, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y pasillo de circulación. En el fondo hay un lavadero y quincho con parrilla y sobre un costado un garaje abierto para 2 coches. Edificado sobre dos lotes de terreno de 8.66 de frente al N.E. por 46,34 metros de fondo cada uno, o sea, una superficie en conjunto de 802,60 m2. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 13 horas. — Ocupado por el demandado en su carácter de propietario y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. Base: $ 55.695.766 (2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 690.000 e. 8|9 Nº 22.137 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 hace saber por tres días en autos "BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c|DE CARLO ESTEBAN D.F." s|ejecutivo prendario; (Expte. 141.710|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1982 a las 15 horas, lo siguiente: Una máquina pegadora de cantos de madera y refiladora marca Ocmac modelo Tipo Bord S.H.F. serie 245 30 Nº 30|1635 con motovariador marca Motovario Nº 27411 de 0,75 H.P. y con grupo refilador marca Ocmac Nº 862 B con motor marca Giordano Colombo Nº 124 de 2,4 H.P. con convertidor de corriente marca Giordano Colombo Nº 1954 tipo C 28 completamente equipados y en uso, en el estado que se encuentran, que se exhibe en el taller del demandado; sito en la calle Terrada 949|957 de esta Capital Federal, los días 22 y 23 de setiembre del cte. año en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 38.880.000.— Al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. Habiendo estado la máquina en exhibición y perfectamente identificada no se acepta reclamos bajo ningún concepto. El retiro de la misma del lugar que se encuentra corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982.

Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.120 v. 10|9|1982

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instacia Especial en lo Civil Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: AUTO LINIERS S.A. c|MUNUA ALFREDO, s| ejecutivo ejecución prendaria exp. Nº 204438, que el martillero Enrique S. Eichman, rematará el día 28 de setiembre a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, exhibiéndose en la calle Rivadavia 10300 en el horario de 10 a 12 hs. lo siguiente: Un automóvil usado marca Peugeot sedan 4 puertas modelo 504, serie Peugeot Nº 315157—chasis marca Peugeot Nº 5134152, como se encuentra.— Al contado, al mejor postor, base pesos 20.400.000, seña 30 %.— Comisión todo en dinero efectivo.— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.—

Buenos Aires 1º de setiembre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 360.000.— e. 8|9 Nº 22.133 v. 10|9|82

El juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|COSTANTINO FRANCISCO ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BT-038-791477, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125DU-0370328, Dominio Nº C-933.817, en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.675.770.— Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.— Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 720.000 e. 8|9 Nº 22.139 v. 10|9|1982

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. C. I. F. I. c|TAMAGNA DANIEL A. s|ejecución hipotecaria". — (Expediente Número 146788), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, Departamento "H", Tel.: 40-9218|4503) rematará el viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12,30 hs, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble ubicado en el Cuartel 12 del Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título con el Nº 12 de la manzana 39, que da frente a la calle Eugenia Tapia de la Cruz, entre las de Mendoza y Juramento. Medidas del terreno: 10m. de frente por 28m. de fondo. Superficie: m2. 280. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección R; Manzana 39; Parcela 12. Consta: casa de dos dormitorios, comedor cocina, baño y jardín al fondo. Estado de ocupación: exclusivamente por el demandado y familia Cláusula 13 del mutuo hipotecario: Una vez firme y consentida la sentencia de trance y remate, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. En caso de incumplimiento de esta obligación la sociedad acreedora podrá pedir de inmediato el lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. Horario de visita: días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 30.511.350. — Al contado. Seña: 8%.— Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo.— El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 780.000 e. 8|9 Nº 22.091 v. 9|9|1982

Nº 19

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FIN. S.A. c|SLOMOVIC, NORBERTO HORACIO y Otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 179.429, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1980, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0677134, dominio Nº C 1.026.159, con radio, antena, dos llaves, dos gomas lisas y dos con poco uso, con goma de auxilio, con criquet pintado de amarillo y negro, dos limpiaparabrisas, pequeños deterioros de chapa y pintura, rejilla plástica de capot rota, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, de 10 a 19 horas. — Al contado y al mejor postor. — Base: $ 17.952.003. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal por infracciones (fs. 56) de $ 680.000, correspondientes a 1981 y $ 1.310.000 del año 1982, con más los recargos correspondientes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 900.000 e. 8|9 Nº 22.130 v. 10|9|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres (3) días, en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RODRIGUEZ, JORGE RAUL s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de esta Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125 BT-038-791565, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat, Nº 125DU.067.1156, Dominio número C-930.967, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.251.222. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, debiendo el comprador integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 765.000 e. 8|9 Nº 22.136 v. 10|9|82

Nº 48

El Juzgado Nac. Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MENDOZA 5451 c|EPSTEIN, LIBE s|Ejecutivo", Expediente Nº 33.554, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 14 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — La Unidad Funcional Nº 31, designada como Depto. "A", sita en el 8º piso del inmueble Avda. Mendoza 5451, entre las de Barzana y Andonaegui, de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 62,74 m2, semicubierta de 0,99 m2 y descubierta de 21,16 m2, lo que hace una superficie total de la U.F. de 84,89 m2. — Porcentual: 3,80 por ciento. — La Unidad se encuentra desocupada. — Adeuda por expensas comunes al 7 de octubre de 1981: pesos 3.624.127. — Base: $ 265.806.003. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. — El bien se exhibirá el día 13 de setiembre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 810.000 e. 8|9 Nº 22.172 v. 10|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por (1) un día, en los autos caratulados: "TECNICATRON S.R.L. c|GONZALEZ, JULIO HECTOR s|Ejecución prendaria", Expte. 8689|81, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el día 21 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, en el depósito San Cayetano, ubicado en la calle Humberto I 2042|46, lugar donde también serán exhibidos, los días hábiles, de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Una caja registradora electrónica marca General, Modelo G.45 N.1073140, nueva, completamente equipada con todos sus accesorios originales. — Se remata en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión. 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 210.000 e. 8|9 Nº 24.722 v. 8|9|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 17, comunica por 1 día en Expte. 31976, autos: "DUARTE, JOSE DE LA CRUZ c| BASABES, RAMON s|Despido", que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 10 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, 1 máquina cortadora de mosaicos, eléctrica, marca Ferrotenic; 1 máquina mezcladora eléctrica, sin Nº visible. de 120 litros. — Sin base, al mejor postor, pago al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhiben en el lugar, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982.

La Secretaria.

$ 135.000 e. 8|9 Nº 24.802 v. 8|9|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal de San Nicolás, hace saber por el término de dos días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PONTORIERO, JOSE DOMINGO s| Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 11.366, que tramita por ante la Secretaría Nº 3, que el martillero Horacio Cristobani rematará el día 11 de setiembre de 1982, a las 14 horas, sobre los mismos, la mitad indivisa de los siguientes lotes, 4; 5; 12; 15; 19; 20; 21; 22; 23 y 24 del plano 87|13|75 con las siguientes bases: $ 3.068.293; $ 2.018.598; $ 3.310.535; $ 1.614.905; $ 1.614.905; $ 2.583.808; $ 2.422.358; $ 2.422.358; $ 1.614.905 y $ 1.614.905 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc. A; Manzana 21; Dominio Inscripto bajo el Nº 77|1971 del Pdo. de Ramallo. Dinero de contado, comisión 1,5 %, libre de ocupantes. Seña 10%. Saldo al aprobarse la subasta.

San Nicolás, 26 de agosto de 1982.

Alfredo S. Giacobone, Secretario.

$ 420.000 e. 8|9 Nº 22.232 v. 9|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO KOHAN en autos: "Sursum, Coop. Arg. de Seguros c|Kohan, Horacio Alberto y otra s|ejecutivo", para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 210.000 e. 7|9 Nº 21.979 v. 8|9|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 en los autos caratulados "PINI LILIANA c|BASSO ARMANDO s|alimentos", cita al demandado a que comparezca a la audiencia del día 10 de setiembre a las 11 horas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 640 y 641 del Código de Procedimiento — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 210.000 e. 7|9 Nº 24.716 v. 8|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CZAPSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 150.000 e. 7|9 Nº 24.334 v. 9|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 6|9|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, cita y emplaza a VICENTE STAMATO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Diomede de Nenciolini, Blanca R. c|Stamato, Vicente s| Concurso s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 270.000 e. 7|9 Nº 24.694 v. 8|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA IRENE IANNUZZI de DI NOIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

$ 150.000 e. 6|9 Nº 24.068 v. 8|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8|82 al 31|8|82.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por cinco días a don LEOPOLDO ZAINA a tomar intervención en el proceso: autos caratulados: "Consorcio Copropietarios Bolivia 1175 s|art. 623 bis Cód. Procesal" (Expediente Nº 19.250), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 240.000 e. 7|9 Nº 24.684 v. 8|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Juzgado Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de GINGY S.A. Expediente Nº 49.871. Síndico Dr. Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 21 de febrero de 1983, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (art. 107).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 2|9 Nº 3.979 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a estar a derecho al codemandado don HUGO HORACIO GOMEZ, por quince días, para que tome intervención por si o por apoderado, y constituya domicilio, en autos: "Alegre, Luisa contra Schvarzman Rotbart, Jaime y otro sobre ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 270.000.— e. 7|9 Nº 21.839 v. 8|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelacón", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.
$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

Nº 5

Por cinco (5) días el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio E Meincke, a cargo del Juzgado Nº 5, con asiento en Diagonal Norte Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, en los autos "FRANCISCO LOFFREDO NASTI SACI s|quiebra", que se tramitan por la Secretaría Nº 10, del Dr Gerardo G Vasallo, se comunica: Fijar el plazo hasta el día 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten la pertinente verificación ante el Sr Síndico Liquidador, contador Tomás Annuasi, en su estudio, calle Lavalle Nº 1672, 8º piso, oficina 43. Fíjase el día 19 de noviembre de 1982, para la presentación por el mismo el informe previsto en el art 35 de la Ley Nº 19551 y el día 13 de diciembre de 1982, el informe dispuesto por el art. 40, del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.125.000 e. 6|9 Nº 21.704 v. 10|9|82

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.262 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del doctor Gastón F. Llantada (h.), por el término de cinco días hace saber que con fecha 20 de agosto de 1982, se decretó abierto el concurso preventivo de JESSICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado. Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio constituido en Membrillar 311, piso 1º, 8. Fíjase plazo hasta el día 8 de octubre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores para el día 13 de diciembre de 1982, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.808 v. 13|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Himia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "IVANOFF, JORGE PEDRO". Fijándose hasta el día 28 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Sara Hilda Taper, con domicilio en Pasteur 572, 6º "A", Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a la hora 9, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 975.000 e. 3|9 Nº 24.548 v. 9|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a RAUL OSCAR VALENTI, en autos caratulados "Lalor S. A. c|Valenti, Raúl Oscar s|ejecutivo", para que dentro del plazo del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 240.000.— e. 7|9 Nº 21.968 v. 8|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra s|cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982 .. decrétese la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820080330, del Banco City, convencimiento el 3-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial".
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.663 v. 24|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 7|9 - Vence: 9|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|8|82	DOMICIANA HERMIDA DE MANERO	21.648
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|8|82	JOSE BERDASCO	24.586
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|8|82	ALFREDO NUTILE y ANGEL ANTONIO NUTILE	24.[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	JUAN RODRIGO	24.576
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	BLANCA CELIA GOMEZ DE PAPUCCIO	24.599
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	CARLOS RODOLFO ARISTARAIN	24.595
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|8|82	LUIS OTRANTO	24.584
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|9|82	AMELIA PERRETA DE VIAR	21.706
4	8	María del Carmen Aguirre	24|8|82	JOSEFINA GOMEZ DE BAINI	24.553
4	8	María del Carmen Aguirre	27|8|82	JAIME KAPLAN	24.598
5	9	Martín Amorortu	31|8|82	ANTONIO ALBERTO MACULAN	21.718
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|82	JORGE TOMAS DARCY	24.612
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ARCANGELA BIONDI, VIUDA DE DOMINGO	21.726
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|82	MANUEL FAILDE	21.625
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|82	LUIS VACCARO	24.558
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|82	HIPOLITO TROIANO	21.654
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|9|82	CARMEN SUSANA SELIMAN DE HAIEK	21.646
8	15	Adolfo María Repetto	26|8|82	ANA SARA OLIVERA DE HUERGO y RAFAEL CARLOS HUERGO	24.589
10	19	Martín J. Durand	24|8|82	OSVALDO DE DONATO	24.593
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|8|82	ENRIQUE GASTON COURTADE	24.551
11	21	Julio Campos	18|8|82	MANUELA AVELINA VELIZ DE MAHIQUES	24.585
11	21	Julio Campos	26|8|82	LEONARDO JULIO HOSTENS	24.601
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|8|82	MAGDALENA CLARA ANDREU DE LAURORA	21.667
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|8|82	JOSE BUCCAFUSCO	24.605
13	26	María Celia García Zubillaga	27|8|82	MANUEL PURAS	21.705
14	28	Guillermo C. Mercado	18|8|82	ELENA MORICZ, VIUDA DE STEINER	24.556
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|82	ALEJANDRO JOSE o ALEJANDRO ROSO	24.603
15	29	José Eduardo Russo	26|8|82	EUDOSIA GORRITA DE SANCHEZ	24.613
15	29	José Eduardo Russo	25|8|82	BASILIO WINNICZUK	24.620
15	30	José Luis González	31|8|82	RODOLFO RUBIN	21.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|8|82	ANGELA VIOLA DE SCIARRILLO	21.641
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|82	BIENVENIDO FLORENCIO ALONSO o FLORENCIO ALONSO	24.609
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|82	SALVADOR GIACCHI	21.734
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|82	LEA CHATAJEWICZ DE KLAJNPLAC	24.384
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|7|82	ORONZO LA GIOIA y GRACIA FLORENTINO DE LA GIOIA	24.600
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|8|82	HORACIO CARLOS HISCHE	24.571
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|8|82	ERNESTO PEDRO GAZZANIGA	24.570
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|9|82	ANTONIO FRANCISCO ARIGANELLO	24.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|8|82	HAYDEE ADELA TAGLIAFERRI DE FERNANDEZ OLLEROS y|o HAYDEE ADELA TAGLIAFERRI DE FERNANDEZ	21.623
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|82	NURI CARMEN FELISA SALVADOR DE TOMASINI	24.614
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|82	MANUELA PEREZ DE GONZALEZ y JOSE AMADEO GONZALEZ o GONZALEZ GIL	24.555
23	45	Félix G. de Igarzábal	20|8|82	ANTONIO LARA	24.582
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|82	ELVIRA CARLONI	21.666
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|82	ABRAHAM IGIL SISLIS y PAULINA GUIGUER DE SISLIS	24.615
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|8|82	SARA CHERÑAVSKY DE KOZUCH	24.591
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|82	MONICA QUIROS, VIUDA DE TABOADA	24.581
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|8|82	JOSE RAMON NAYA	21.745
27	54	Miguel Angel Secchi	31|8|82	MARIA ESTHER ESTRUGAMOU o ESTRUGAMOU DE BLAQUIER	24.615
27	54	Miguel Angel Secchi	16|8|82	ERMETE FERRARINI o HERMES GUIDO FERRARINI	24.611
27	54	Miguel Angel Secchi	10|8|82	JOSE BARBALACE	21.685
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	FRANCISCO BIENVENIDO ORONAO	24.578
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	IDEMO GABRIEL FRONTINI	24.583
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	SIMON SZUSTERMAN	21.717
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|82	PEDRO SATAMATI y MARIA MUZILLO DE STAMATI	24.594
30	59	Santiago González Balcarce	19|8|82	JOSE BERSUSKY	24.619
30	60	Ester Riesel	31|8|82	ISABEL FEUNE DE COLOMBI DOMINGUEZ	21.[illegible]
30	60	Ester Riesel	18|8|82	MARIA CRISTINA JOSEFA PETRONA CAVALLER DE GONZALEZ	21.669

e. 7|9 Nº 2.197 v. 9|9|82

la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días. María del Carmen Traverso, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. —

$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, Cap., comunica por quince días en autos "NEGROTTI, JUAN y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Número: 5|9026, expedido por el Banco Roberts, Casa Central, 25 de Mayo 258, con vencimiento el 2 de Julio de 1982 por importe de $ 160.000.000, tasa de interés 71 %, a la orden de: Juan Negrotti, y|o Fausto Negrotti, y|o Margarita Arrigoni.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.210.000.— e. 7|9 Nº 24.685 v. 27|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Síndico designado Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607 piso 10, oficina A, Capital. Fíjase el día 22 de octubre de 1982, para que el síndico actuante en autos actualice, en caso de corresponder, los informes de los arts. 40 y conc. de la ley 19.551. Hágase saber a los acreedores post- concursales en caso de existir que deberán proceder en la forma prevista por los arts. 155 y sgtes. de la ley 19.551, solicitando la verificación de sus créditos por tramite incidental. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982 — Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.026 v. 10|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO y LEDA SCHNIR de SPIVAK, a que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, en autos "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pérez Ferro, Norberto Valerio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 210.000.— e. 7|9 N 21.884 v. 8|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la QUIEBRA DE PEMATEL S.A.C.I., sito en Callao 635, 3º P., Cap. Fed. Que se ha fijado como plazo hasta el 6 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten ante el Síndico la verificación de sus créditos. Señalose para el 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la junta de Acreedores.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.027 v. 10|9|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EDUCLA, SOCIEDAD ANONIMA síndico don Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 8 de febrero de 1983 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 3|9 Nº 3.990 v. 9|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a cargo de los Dres. Isabel Míguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINERA RIO ROSARIO S.A., habiéndose designado síndico a Horacio Abelardo Franco, domiciliado en Perú 263, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores

que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Aud'encia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|9 Nº 3.980 v. 8|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kaim y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982.
Adela Norma Fernández, Secretaría.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TAMPICO S.R.L. — Síndico: Cont. Oscar Alberto Atelman, con domicilio constituído en la calle Bartolomé Mitre 2227, piso 1º "8". — Fíjase hasta el día 12 de noviembre de 1982, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 6 de diciembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de diciembre del mismo año, a los fines que presente en informe general. — Asimismo señálase el día 15 de febrero de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas ,entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.048 v. 13|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Modesto Di Tella, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Preventivo de CLOBERS S. A.: Síndico Otto Reinaldo Münch,, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1982. — Señálase como fecha límite para el informe del art. 35 el 14 de diciembre de 1982, y para el art. 40 el 2 de febrero de 1983. Señálase la audiencia el día 23 de febrero de 1983 a las 8,30 hs. para la Junta de Acreedores la que se celebrará en la Sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Palacio de Justicia), Talcahuano 550, piso 2º.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.050.000.— e. 7|9 Nº 21.807 v. 13|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.056, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.
J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 6|9 - Vence: 8|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|82	CARMEN RIVERA	24.518
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|8|82	FRANCISCO GAETA	24.497
2	4	Horacio Roberto Granero	20|8|82	OFELIA EMILIA LANZA DE KEEN	21.376
2	4	Horacio Roberto Granero	18|8|82	BENITO EDUARDO LOPEZ BLANCO	21.437
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	MARGARITA SUSAN LASTRA DE FERECHETIAN	21.510
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	ANDRES ANTONIO ROIBAS	21.539
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|8|82	HORACIO BIGNONE	21.393
3	8	José María Irigaray	25|8|82	IRENE GERTRUDIS SALOMON DE SCHTRANK	24.534
3	6	José María Irigaray	16|8|82	CARMEN PRAXEDES DAROCHA DE BERNARDELLI y LEANDRO BERNARDELLI	21.495
4	8	María del Carmen Aguirre	31|8|82	JULIO AMBROSIO CATRACCHIA	21.420
6	11	Hugo Carrillo	30|8|82	IVONA MARGARITA MARTA CASSARD DE PUJADAS	21.534
6	12	Luis Alberto Dupou	24|8|82	FEDERICO DOMINGUEZ	21.493
5	9	Martín Amorortu	13|8|82	JUANA LUMERMAN	21.436
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	MARIA DE LOS REMEDIOS MONGE	24.520
7	13	Rolando Hugo Falké	20|8|82	NAFTALI RABINOVICH	24.523
7	13	Rolando Hugo Falké	23|8|82	MARIA UBALDA SILVA DE DINARDI	21.476
7	13	Haria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|82	JORGE FRANCISCO ALESSANDRINI	24.492
7	13	Rolando Hugo Falké	27|8|82	ESPERANZA NOYA DE LAMAS	24.506
7	13	Rolando Hugo Falké	30|8|82	AMERICO EMETERIO TASSARA	24.537
7	13	Rolando Hugo Falké	27|8|82	DOMINGO JUAN MOSNA	21.479
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|82	JOSE LLERNOVOY	24.449
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|8|82	RICARDO CLIMENTE	24.519
9	18	Ernesto D. Julián	19|8|82	EDUARDO RISPOLI	24.526
9	18	Ernesto D. Julián	25|8|82	CATALINA FLORINDA PATTERLINI DE GARCIA	24.529
10	19	Martín J. Durand	13|5|82	VILLAR FERNANDEZ JUAN BAUTISTA	24.522
10	19	Martín J. Durand	25|8|82	MARTHA INSUA DE SANCHEZ	21.604
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|5|82	FITTIPALDI DELIA ESTHER	21.515
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|8|82	JOSEFINA VALENTINA FILLOY DE COGLIATI	21.375
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|82	MAURO GERMINARIO	21.520
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|7|82	EMMA FARRONI DE VECCHIONI	21.563
11	21	Julio Campos	26|8|82	JERONIMO HERNANDEZ	24.514
11	21	Julio Campos	30|8|82	ISABEL CATALINA SCHMIDT DE FERNANDEZ	21.516
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|8|82	SIMONA HADIDA DE ABITBOL	24.480
13	25	Fernando B. Menéndez	19|8|82	DOMINGO FELIX TORRACO	24.531
13	25	Fernando B. Menéndez	24|8|82	GRACIA MARIA MANOLIO DE CORRADO	24.549
13	25	Fernando B. Menéndez	25|8|82	SANTOS JESUS	21.363
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	RAMON ANTONIO SILVA y MARIA EMILIANA ROSALES DE SILVA	24.505
14	27	José Luis Caruso	27|8|82	ROBERTO RUDZKI	21.423
15	30	José Luis González	28|7|82	ROSA SENAHUJA	24.484
15	30	José Luis González	31|8|82	ASCENSION CESTI DE CABALLERO	21.521
15	30	José Luis González	10|8|82	ISAAC SZTATMAN	21.590
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	MANUEL IGLESIAS	24.493
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	AMELIA CARMEN COPELLO DE IGLESIAS	24.494
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|82	SEBASTIANA CLARA VIDAL GARCIA DE GONDAR	21.483
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|82	LUIS DIAZ	24.503
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|7|82	NICOLAS RAFFO	21.499
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|82	LORENZO LUCIANO BRIANO	24.530
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ENRIQUE ORDOÑEZ	21.550
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|8|82	ADELA MARIA LUISA MILANI	24.542
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|8|82	JUAN ANTONIO CORDOBA	24.535
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|8|82	VICENTE JOSE RUBIO, NELIDA ROMERO DE RUBIO, JOSE RUBIO y MAGDALENA ENGEL DE RUBIO	21.427
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|3|82	EDUARDO ELIAS FRENKEL	21.391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|82	LUIS MARIA RISTORI	21.394
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|8|82	ERCILIA DE LAURENTIIS DE MARTINO	21.432
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	27|8|82	JOSE MARIA DIAZ LOPEZ	24.495
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	27|8|82	MANUELA NOEMI ESCOLA DE FIGINI	24.502
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|82	MANUEL COLLAZO	21.512
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|8|82	VICENTA AMBOAGE DE SESAR	21.488
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|82	ROBERTO JESUS APPENDINO	21.608
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|82	LUCIA ROSENTHAL DE JOSEPH	24.515
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|82	GABRIEL ANTONIO LAMARQUE	24.491
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|8|82	HAYDEE AIETA y GRACIA DE FONTAL	24.541
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8|82	ANGELA BELLAGAMBA DE FRECHA	24.476
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|8|82	JOSE MARIA ALEJANDRO FERNANDEZ	24.489
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	HECTOR MAZZEO	21.433
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	ABRAHAM SARQUIS	24.524
26	51	Julio César Dávolos	21|5|82	ENRIQUE GARCIA	21.606
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|8|82	COSME PINTO	21.414
27	54	Miguel Angel Secchi	27|8|82	LEANDRO ANDRES FUENTES	21.511
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|82	JUAN FELIX MIGUES	24.488
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|8|82	HUMBERTO MANUEL BERNARDELLI	21.496
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	ARSENIO READIGOS	21.548
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	JACOBO ISAAC BETTHEIL	21.475
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|82	MARIA CASELLA DE GIUNTA	24.525
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|82	JULIO ARGENTINO RAIMUNDO	24.539
30	60	Ester Riesel	20|8|82	JUAN JOSE ALONSO	21.435
30	60	José María Scorta	13|9|77	LUIS MARCELIA	21.415

e. 6|9 Nº 2.196 v. 8|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que ha decretado el concurso civil de JUAN CARLOS CAPI. El concursado y los terceros deben entregar al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor a que cumpla con las disposiciones del artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación que posea. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Fíjase la fecha del 13 de octubre de 1982 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Fíjase el 16 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, con los acreedores que concurran. Síndico designado: Dr. Néstor Julio Gavino, Paraguay 1484, piso 4º, Dto. F, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982 — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 6|9 Nº 4.028 v. 10|9|82

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|31 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1 por $ 2.4 0.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 el Nº 46.609 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 23 8 Nº 3.733 v. 10|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 9º, notifica a TRANSPORTES XX DE SEPTIEMBRE LINEA 125 y TRANSPORTE VERSALLES S.A. LINEA 119, la siguiente sentencia recaída en los autos caratulados: "Ramos, Félix c|Signorelli, Carlos Horacio y otros s|Sumario": "Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Por lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 163 del Código Procesal, Arts. 1.109, 1.113 y concordantes del Código Civil y consideraciones de hecho y derecho desarrollados. — Fallo: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a Rubén Darío López y la Empresa 20 de Septiembre S.A. a pagar al actor —solidariamente— en el término de 10 días hábiles, la suma de pesos veintiocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos veinte, con más intereses calculados en la forma indicada en el considerando pertinente y las costas del juicio. — 2) Rechazando la demanda intentada contra Carlos Horacio Signorelli y Empresa Línea 119 S.A.C., con costas a cargo del actor. — 3) Regulando los honorarios del letrado patrocinante del actor, Dr. Héctor Martín Christin, en la suma de tres millones ciento setenta y cuatro mil quinientos pesos ($ 3.174.500); los del letrado patrocinante del codemandado Signorelli, Dr. Juan José Bosch en la de un millón quinientos ochenta y siete mil doscientos veinte pesos ($ 1.587.220); los de la Dra. Felisa Lucía Contarino, en su carácter de letrada apoderada de la citada en garantía, en la de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 4.445.000). (Arts. 3, 6, 7, 9, 19, 22, 37, 39 y 47 de la Ley 21.839). — Hago expresa mención que regulo el mínimo del arancel en razón de que las partes no han hecho uso del derecho que les acuerda el Art. 495 del Código Procesal. Atendiendo a la extensión, complejidad y eficacia de la tarea desarrollada, así como la influencia que sus conclusiones tuvieron para la dilucidación del conflicto y considerando que los honorarios de los peritos deben guardar una adecuada proporción con los de los demás profesionales intervinientes a lo largo del proceso. Conf. C.S.J.N. Fallos 245: 139; 256: 232; 260: 14, 261: 223; 278: 58), fijo los correspondientes al Dr. Augusto Guillermo Dejean en la suma de un millón ciento veinte mil pesos ($ 1.120.000). — Notifíquese, devuélvase —mediante oficio— la causa penal agregada y oportunamente archívese. — Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982.
El Secretario.
e. 7|9 Nº 4.049 v. 8|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, cita por diez días, a partir de la última publicación, a JOSE M. BOTTINO, en los autos caratulados: "Sursum, Coop. Arg. de Seguros Ltda. c|Bottino, José y otro s|Sumario", Expte. 179.856, para comparecer en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 210.000 e. 7|9 Nº 21.978 v. 8|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Dra. Beatriz C. de Barabani, en autos caratulados: "Pell, Luis Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)", Expte. Nº 64.337 y "Almirall de Pell, S na B. s|beneficio de litigar sin gastos", Expte. Nº 65.262 (acumulado) se cita comparecer a este Tribunal a LUIS ALBERTO PELL, L.E. Nº 6.076.357, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. — Publíquense edictos por cinco días sucesivos (art. 5º, Ley Nº 22.068. — Fdo.: Pedro Tiscornia, Juez Federal.

Beatriz C. de Barabani, secretaria.
3|9 Nº 3.991 v. 9|9|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 26|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|RAMON TRINIDAD POZZI y Otro s|Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse cargo en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, Dto. Mandisoví, lugar ex-campo La Matilde, Lote 6b, con una superficie de 3 ha, 41 as, 78 ca, y los siguientes límites y linderos: Lote 1: Noroeste: Línea alambra rumbo sur 13º48'24" oeste, de 348,97 m. lindando con chacra 340 de José Debona; Suroeste: Línea alambrada rumbo sur 45º48'18" este, de 15,58 m, lindando con lote 6 de Luis Stivanello; Sureste: Línea de ribera del embalse que lo separa de más terreno de Bartolomé Panozzo; Noreste: Línea alambrada rumbo norte 45º43'06" oeste, de 228,30 m, lindando con lote 5 de Fermín Isidro Calgaro. — Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 21 de junio de 1982. — Florentino V. García, secretario.
$ 1.575.000 e. 7|9 Nº 21.858 v. 13|9|82

TUCUMAN

El Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a|c. del Dr. Jorge A. Lix Klett, en los autos: "INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. y S. s|Concurso Comercial Preventivo", hace saber, que con fecha 15|7|82, se ha abierto el concurso de dicha sociedad, con domicilio en calle Congreso 933 de S. M. de Tucumán. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 10 de noviembre de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1983, a horas 9, en el Salón de Actos de la Excma. Corte con los acreedores que concurran. — Fue sorteado síndico el C.P.N. Angel Eduardo Arquez, quien constituyó domicilio en calle Lavalle 1445, 1º piso, Depto. 16, S. M. de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.
$ 1.050.000 e. 2|9 Nº 21.322 v. 8|9|82

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días a los acreedores de MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S.R.L. (ex CAMI, Cía. Argentina de Maderas Industrializadas S.R.L.), la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 3 de diciembre de 1982 para que soliciten la verificación de sus créditos (Arts. 33 y siguientes, Ley 19.551), exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Alfredo Iglesia, con domicilio en Intevu XIII, Casa 18, Ushuaia. — El día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, se celebrará la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Hotel Canal de Beagle, sito en Maipú esq. 25 de Mayo, de la ciudad de Ushuaia, donde se constituirá el Tribunal.

Ushuaia, 24 de agosto de 1982. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.
$ 1.050.000 e. 7|9 Nº 21.863 v. 13|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días, en los autos: "DIAZ DE PEREZ, ANGELA MARIA, c|PEREZ, MAXIMO, sobre divorcio, separación de bienes, tenencia", Expediente 13.081|1965, que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local calle Cangallo 1233, de la Capital, el día 15 de setiembre, a las 16.30 horas, la propiedad Pablo Araguati 436, entre Yatasto y Falucho del Pueblo Grand Bourg, partido de General Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires), frente a la plaza Fuerza Aérea y a cuatro cuadras de la estación, compuesta de tres habitaciones, baño y cocina. Base pesos 23.021.332, al contado 8 %. Comisión 3 %. Superficie del terreno 570 mts2. — Puede visitarse diariamente. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuestos de la Provincia de Bs. As. pesos 812.717 hasta 1980, según informes de fs. 160. — Según informe del martillero el estado del bien es óptimo y está ocupado por la señora Díaz de Pérez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 810.000 e. 7|9 Nº 24.649 v. 9|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en el juicio: "MARX, JORGE F., c|SOIFER, DE MATHOV, HAYDEE, y otros, s|ejecutivo" (Exp. Nº 44.443), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 10 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, la Unidad Nº 28 o Depto. "C", del 7º piso del edificio calle Pringles 722, entre Sarmiento y Corrientes. Sup. tot. 53,07 m.c. Porc. 2,84 % (Sup. cub. 47,57, semicub. 2,33 y balcón 3,17). — Ocupada por el señor Samuel Boris, como propietario. — Visitar de 15 a 18. Base $ 46.847.443. Seña 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 300.000 e. 7|9 Nº 24.639 v. 8|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, que en el juicio: Expediente Nº 46.888|81: "DEMESTRI CELLIER, ANDRES FELIPE, c|ACUÑA, GERMAN y otro, s|ejecutivo" que el martillero D. Horacio Ferro Lüchter rematará, el día miércoles 15 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Libertad 349, entre Sarmiento y Avda. Corrientes, de Capital Federal, primer piso, unidad número 131, Matrícula 14-723|131 —Local número 59 de la Galería—. Superficie superpuesta interior de 6,68 m2. El inmueble se encuentra ocupado por su actual propietario. Expensas comunes del total del edificio 0,37 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 9 de setiembre de 1982. — Base $ 46.790.612, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % y el cinco por mil sellado de Ley parte compradora. Todo en efectivo. Por informes, Corporación de Rematadores y en el local de la galería, a partir del 9 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 7|9 Nº 21.837 v. 8|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra. Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Exp. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día jueves 16 de setiembre de 1982, a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, las Unidades 13 y 22 del inmueble calle Junín Nº 1132|34|36, Capital Federal, a saber: 1º) Unidad 13, piso 3º, "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad complementaria (sótano). — Sup.: 2,90 m2. — Base $ 95.000.000. — 2º) Unidad 22, piso 6º "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad Complementaria (subsuelo). — Sup.: 2.69 m2. — Base: $ 95.000.000. — En ambos casos, seña: 10%, comisión: 3%. — Sellado de ley el cinco por mil. — En efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Cada unidad consta de Liv-comedor; dos dormitorios; baño, y cocina y se encuentran en buen estado de ocupación. — Se entregan desocupadas. — Libres de todo gravamen y es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 setiembre 1982, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.800.000 e. 6|9 Nº 21.669 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "ACUARIO S.R.L. s|quiebra s|incidente de enajenación de la Planta de Fernández Oro (Río Negro)" Expediente Nº 47.418, que los martilleros Oscar Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortes Funes y Hermenegildo A. Pini, rematarán el día 23 de setiembre de 1982, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble y las instalaciones fijas que hacen a su uso específico y normal funcionamiento según constancias de autos con más todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y que comprende el terreno individualizado como: Partida Nº 032-C. 017-02, lote 02 quinta 016 con una superficie de 1 Ha. 99 a. 90 ca. 88 dm2 medidas y linderos: al Norte 140,60 metros, al Nor-Este 4,25 metros, al Este 179,95 metros, al Sud Este 4,24 metros, al Sud Oeste una línea quebrada de cuatro tramos que miden: 68,80 metros; 93 50 metros, 71,80 metros; 92,48 metros. — Lindando: al Norte calle por medio con parte de la Chacra 001; al Este calle por medio con parte de la Chacra 2, al Sud Oeste calle por medio con parte de la Quinta 019 y parcela 03 y 01 de su misma quinta 017 ubicado en Colonia Lucinda, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, que es parte de los lotes designados en el plano de subdivisión de Territorios Nacionales con los números 17, 18, 23 y 24 de la fracción A. Sección XXVI, (señalada en el plano de mensura particular con fraccionamiento confeccionado por el Ing. B. A. Chersanovich en abril de 1979) y aprobado por la Dirección General de Catastro y Topografía el 18 de mayo de 1979, individualizado como lote 02 de la Quinta 017, título inscripto: Tomo 690, folio 41, Nº de Finca 7.382 en el cual se encuentran las siguientes construcciones: a) Una compuesta de tres cuerpos que encierran una cámara de pre-frío y cinco cámaras y pasillo de conservación y mantenimiento con sus correspondientes equipos de frío, con una capacidad estimada de 240.000 cajones Try-Pack aproximadamente. b) Una construcción destinada a planta de empaque y depósito con una superficie de 3.150 metros, con más dependencias de oficinas destinadas a administración en dos plantas. — c) Una construcción destinada a vivienda de jefe de Planta o similar. — Son parte integrante de esta venta lo detallado en el inventario de bienes muebles que se incluyen en la venta de la Planta como block parte del inmueble, y que corre agregado a fs. 168 destacándose: Una máquina clasificadora de frutas de 60 tambores, completa, marca IMI, una máquina clasificadora de 40 tambores completa, Bancos, Cosedora, pegadora, compresores, taladro, herramientas, extinguidores, encoladora "saborido", bins, cosecheros, pallets, carretillas, etc. en Block que se exhibirán en Planta Frigorífica Industrial Acuario, localidad de General Fernández Oro, Provincia de Río Negro los días hábiles entre 9 y el 17 de setiembre de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base Block $ 10.000.000.000 — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 4.200.000 e. 6|9 Nº 21.671 v. 10|9|82

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "LABAL S.A. CIA. FINANCIERA c| BTESH, EDUARDO s|Ejecutivo" Expte. Nº 41.356 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día martes 14 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el 33,33 por ciento indiviso del inmueble ubicado en esta Capital, con frente a la calle Anchorena 1179|81, cuyas medidas son: 8,50 metros de frente al N.O. por 25.77 m en el costado N.E. y 24,10 m en el S.O., teniendo en su contrafrente al S.E. 8,65 m. — Se encuentra ocupado por la Sra. Rufina de J. Ibarra y Flía., en calidad de einquilina sin contrato y sin abonar alquiler alguno, en la planta alta. — La planta baja del inmueble se encuentra cerrada y desocupada. — Debe impuestos A.B.L. año 1981: pesos

2.435.458 y O.S.N. $ 1.745.150. — Base: $ 62.918.095. — Contado. — Seña: 10 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 765.000 e. 6|9 Nº 21.723 v. 8|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "RAPOPORT, OSVALDO SERGIO, c|CASTELVECCHIO SOCIEDAD DE HECHO, DE JORGE ANTONIO PISCICELLI y OSMAR R. GONZALEZ, s|eje." (Expte. 147.035|81), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el 10 de setiembre de 1982, a las 14 horas en Guaraní 324, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12, los siguientes bienes: Un escritorio madera tapa fórmica, 2 caj. — 1 sillón girat. y 2 sillas tapizadas cuerina. — Un espejo con seis portalámparas bronces de madera. — Cinco lavatorios mesada mármol, distintos colores. — Cinco espejos pared ovalados, dist. colores. — Un toldo exterior azul. — Una estantería metálica regulable azul. — Un juego grifos y canilla figura dragón — Dos grifos y canilla figura cisne. — Nueve apliques distintos tipos c|tulipa. — Once bachas (1 de bronce). — Un escritorio fórmica laminado en plástico, tres cajones. — Un mueble tipo modular madera 6 puertas, 4 caj., 3 est. — Cuatro lámparas colgantes con tres tulipas c|u. — Una máquina escribir portátil Olivetti modelo Lettera 22. — Una máquina calcular Rockwell Nº 470 P|D eléctrica. — Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. — Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 % — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 630.000 e. 7|9 Nº 21.912 v. 8|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría 40, comunica por tres días que el martillero José Roberto Mendiondo y en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., c|FERRANTE, ALFREDO PABLO, y otra, s|ejec. ,Expte. 7.773|80", rematará, el 28 de setiembre de 1982, a las 16, en Paraguay 2067, piso 1º, Capital, y en donde se amplían detalles, el lote baldío de 735,02 ms2 ubicado en la Circunscripción 3a., Sec. Rural, Parcela 285 "h", Subparcela 425 y dentro del Country Club Los Cardales, Pdo. de Campana (Bs. Aires), con la base de $ 26.122.253 (Deudas por expensas comunes e intereses según autos de fs. 110 de abril de 1982, y a igual fecha deudas por impuestos inmobiliarios de $ 481.637. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, al contado y efectivo. — El que resultare adjudicatario deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Emilio Lozada, secretario.

$ 585.000 e. 7|9 Nº 21.969 v. 9|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en autos: "JUAN MANUEL S.R.L., s|quiebra Incidente Concurso Especial Banco del Río de La Plata S. A., s|ejec. prendaria", Expte. 10.105|82, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará, el día 24 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: Una máquina para armar y centrar calzado marca CADI Nº 110.127 modelo neumático, y una máquina para armado de bases de calzado marca CADI Nº 141.125 modelo neumático (ambas en perfecto estado de funcionamiento). — Base $ 143.417.653, por las dos máquinas juntas. Comisión 10 %. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 16 horas, en la sucursal Banco Río de la Plata, sito en la calle Rivadavia 5173|77, Capital.

Buenos Aires 2 de setiembre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 420.000 e. 7|9 Nº 21.908 v. 8|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A., c|SANTA MARIA S.R.L., s|ejecución prendaria. Expte. 16.662", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará ,el día 22 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Suzuki, tipo Jeep de dos ptas. modelo LJ80 con motor Suzuki número 126128, chasis marca Suzuki número LJ80 114895. Dominio Nº C-973.553 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 17.597.300, al contado. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

$ 495.000 e. 7|9 Nº 21.890 v. 9|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Ins. Especia Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S.A. DE A. PARA FINES DETERMINADOS, c|SALOMON, VICTOR E., s|ejecutivo prend. Expte. 146.608", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 22 de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: de 12 30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12, año 1978, motor Nº 3521827, chasis Nº 925-11421, Dominio: 386.518, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 19.080.684, al contado. — Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 390.000 e. 7|9 Nº 21.870 v. 8|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 hace saber por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|DIAZ, ALEJANDRO ELIBER y otra s|ejec. hip.". Expediente Nº 147.816, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 13 de setiembre a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida 75, entre las calles 30 y 28 (casi esquina calle 28, al lado despensa), de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires,, Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parcela 19. Partida Nº 38.635. Mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, Superficie total 300 metros cuadrados. El inmueble tiene aprox. 120 metros cuadrados cubiertos y una antigüedad aprox. de 4 años, consta de: Living y Comedor en desnivel; 3 Dormitorios; 1 Baño; 1 Toilette; Lavadero; Cocina; Patio; guardacoche; muy buen estado de conservación. De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: La venta se hará libre a ocupantes. — Base $ 883.350.961. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de setiembre en el horario de 14 a 18 horas. Adeuda: Imp. Inmob. pesos 3.533.346; Imp. Munic. $ 10.103.573. Tasas Inmob. $ 2.916.636. Cobr. Inmob. $ 7.193.972.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 945.000 e. 7|9 Nº 21.911 v. 9|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días, en autos: "BANCO CABILDO S. A. c|KHASKI, CESAR RAUL y otro s|ejecución prendaria. Expediente 137.413", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1980, motor Nº 5169279, carrocería 908—43389, Dominio C.1.047.592, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 29.492.624, al contado. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 495.000 e. 7|9 Nº 21.881 v. 9|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| MILLER, LEONARDO JORGE s|ejecución prendaria — Expediente 188.766", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12 Break, año 1978, motor número 3525112, serie 926 — 06668, Dominio W—050.337, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $ 14.782.928, al contado. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 390.000 e. 7|9 Nº 21.878 v. 8|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por tres (3) días en autos "FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c|ABBATIZZI, JUAN PABLO s|ejecución prendaria" Expediente Nº 179.491|81, que Cipriano Quesada y Cía. rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el automotor usado tipo furgón, con ventanas y cinco puertas, modelo 600 año 1981, Subaru, motor Subaru ex 23—655086, chasis Subaru K8 71072894, Dominio B. 1.799.736. Base: $ 14.216.000. Seña 30 por ciento a cuenta de precio. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas en la calle Diego Pombo 4441 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires y su entrega, se halla sujeta a la aprobación judicial de la subasta. El informe de la Dir. Gral. de Rentas de la Provincia de Buenos Aires dice así: "falta documentación, liquidación invalida". El automotor se remata en el estado en que se encuentra, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Norma Rosa Abou Assali, secretaria.

$ 810.000 e. 7|9 Nº 21.909 v. 9|9|82

Nº 27

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FERNANDEZ, ROBERTO JOSE y otra s|ejecutivo prenda. Expediente 203.523", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, motor Nº 3559371, chasis Nº 924 — 34327, Dominio: R.059.088, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 29.287.940, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no existir postores con media hora de espera se rematará con el 50 por ciento de la base inicial y si aún no hubiere postores con media hora más de espera, se rematará sin base, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

El Secretario.

$ 450.000 e. 7|9 Nº 21.877 v. 8|9|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por tres días en el juicio TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|FRANCA GILES, JOSE PABLO y otro s|ejec. prendaria" (Expte Nº 424|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 20 de setiembre de 1982 a las 10,30 horas en la calle Boedo 1726, Capital en el estado en que se encuentra un automotor marca Peugeot, 4 puertas, modelo 504, año 1974, tipo sedán, motor Nº 226347, chasis 5077623, con 4 cubiertas y cubierta de auxilio. — Dominio del vehículo 1251558. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 11.431.200. — Contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 630.000.— e. 6|9 Nº 21.668 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28; comunica por tres días en los autos caratulados: "BELSITO, PEDRO y otros contra SALAS, JORGE ALBERTO y otro, sobre ejec. hipotecaria", Expte. Nº 314, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Nº 140 (antes Mazzini) Nº 1920, de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie 264,90 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. I, Manz. 47, Parcela 42. — El inmueble se encuentra desocupado. — Base: Pesos 112.010.352. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Adeuda Impuesto Municipal $ 2.729.000 e Impuesto Inmobiliario $ 302.304. — Visitar el inmueble de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá ,constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 765.000 e. 6|9 Nº 21.673 v. 8|9|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 2 días en autos: "TUTELAR CIA. FINANC. S. A. c|SANTA MARIA S.R.L. s|prenda. Expediente Nº 149.380", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi modelo Galant GS 1600, tipo sedán, 4 puertas, año 1979, con motor marca Mitsubishi Nº 2N48626, chasis Nº A121 A4700726, Dominio C.973.425, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos 34.797.327 al contado. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de1982. — La Secretaría.

$ 330.000 e. 7|9 Nº 21.879 v. 8|9|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|POGGI, CRISTIAN s|ejec. prend. Expediente 35.642", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de setiembre de 1982, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1980, motor Nº 3601315, carrocería número 924 — 55561, Dominio C.1.073.574, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 22.888.730, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 390.000 e. 7|9 Nº 21.876 v. 8|9|82

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c|SANTA MARIA S. R. L. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 41.317, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 17 de setiembre de 1982, a la hora 15 y 30, en el lugar en donde se encuentran depositados los bienes, calle Avenida La Plata 2941, Capital Federal, las siguientes unidades: a) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175, del año 1980, con motor marca Perkins Nº P. A. 6472515, chasis o bastidor marca Dodge Nº A 18D00009F, patente Nº C-973.930; b) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175, año 1980, con motor Perkins diésel Nº P. A. 6472492, chasis Nº A 18D00010F, patente Nº C—973.931; c) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175 del año 1980, motor Perkins diésel Nº P. A. 6472293, chasis número A 18D00002F, patente Nº C—973.932; d) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP—800 175, del año 1980, con motor Perkins diésel Nº P.A. 6471570, chasis Nº A 18D00005F, patente Nº C—973.933. Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Base $ 254.039.670 por cada unidad. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Sellado de ley 5 por mil. Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería de los automotores es a cuenta de quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.035.000 e. 7|9 Nº 24.656 v. 9|9|82

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|BELLSOLA FERRER JESUS s|ejecución prendaria", Expediente Nº 8.579|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 17 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas los siguientes bienes: Dos tractores marca Caterpillar, Modelo D-4-D, Serie número 44H1581 y 44H1603, con motores diésel marca Caterpillar, Modelo 3304, Series Nos. 48V23778 y 48V24627 respectivamente, con 68 H.P. cada uno. Dos controles hidráulicos marca Caterpillar, Modelo L40, Series Nos 16R0859 y 16R 0592. Una topadora marca Macrosa Modelo TR, Serie Nº 20|1077, año 1977. El Nº de Serie coincide con el Nº de fabricación. Base: $ 1.039.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo Los bienes se subastarán en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal. Se exhibirán en el estado en que se encuentran y se subastarán, en el depósito sito en Ruta 9 Km. 1303, de Los Nogales, Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán (Sucursal Macrosa). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiemre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 990.000 e. 6|9 Nº 21 672 v. 8|9|82